

# UNIMOS ESFUERZOS POR LA SEGURIDAD Y DERECHOS DE TODOS

“Hoy observamos la violencia  
para mañana observar la paz”



Observatorio Metropolitano  
de Seguridad Ciudadana



**FREDDY GUEVARA**  
CONCEJAL METROPOLITANO



# Ficha técnica

## **Coordinación General del Programa:**

Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano

### **Freddy Guevara Cortez**

Presidente

### **Carlos Vicente Rojas**

Coordinador General

### **Diana Carolina Montero**

Coordinadora del Programa Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

## **Dirección editorial:**

Diana Carolina Montero

## **Investigación y redacción:**

Incosec, Paz Activa, Quiero Paz, Diverlex, Eduardo Guaramato y Diana C. Montero

## **Corrección de textos y estilo:**

Vanessa Zerpa

Marjorie Chejín

Victoria González

María Alejandra García

Diana C. Montero

## **Diseño y diagramación:**

Daniela De Paz



## El Cabildo Metropolitano y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

En el año 2000, luego de aprobarse la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, se creó el Distrito Metropolitano de Caracas, nueva forma de gobierno para la ciudad que establece un sistema a dos niveles:

- **Nivel municipal:** conformado por los órganos ejecutivos que ejercen los distintos alcaldes municipales y los órganos legislativos ejercidos por los concejos municipales del Distrito.
- **Nivel Metropolitano:** cuyo órgano ejecutivo corresponde al Alcalde Metropolitano de Caracas, que es electo cada cuatro años y cumple funciones de planificación y coordinación del Distrito Metropolitano de Caracas; y su órgano legislativo ejercido por el Cabildo Metropolitano, integrado por trece concejales electos por votación popular.

El Distrito Metropolitano de Caracas está formado por una expansión territorial de 817,9 km<sup>2</sup> denominada Área Metropolitana, la cual alberga una población de 3.200.000 habitantes y está conformada por el municipio Libertador del Distrito Capital, y los municipios Baruta, Chacao, El Hatillo y Sucre del estado Miranda.

| Entidad Federal  | Municipio  | Superficie           | Población | Densidad (hab./km <sup>2</sup> ) | Parroquias | Alcalde Municipal   | Sitio Oficial  |
|------------------|------------|----------------------|-----------|----------------------------------|------------|---------------------|--|
| Distrito Capital | Libertador | 433 km <sup>2</sup>  | 2.085.488 | 4.816,36                         | 22         | Jorge Rodríguez     | <a href="http://www.caracas.gob.ve">www.caracas.gob.ve</a>                               |
| Estado Miranda   | Baruta     | 93.9 km <sup>2</sup> | 309.106   | 3.291,86                         | 3          | Gerardo Blyde       | <a href="http://www.baruta.gob.ve">www.baruta.gob.ve</a>                                 |
| Estado Miranda   | Chacao     | 13 km <sup>2</sup>   | 71.325    | 5.486,53                         | 1          | Emilio Graterón     | <a href="http://www.chacao.gob.ve">www.chacao.gob.ve</a>                                 |
| Estado Miranda   | El Hatillo | 114 km <sup>2</sup>  | 67.353    | 590,81                           | 1          | Myriam Donascimento | <a href="http://www.alcaldiaelhatillo.gob.ve">www.alcaldiaelhatillo.gob.ve</a>           |
| Estado Miranda   | Sucre      | 164 km <sup>2</sup>  | 640.762   | 3907,08                          | 5          | Carlos Ocaríz       | <a href="http://www.alcaldiamunicipiosucre.gob.ve">www.alcaldiamunicipiosucre.gob.ve</a> |

En el Cabildo Metropolitano cada concejal titular preside una comisión permanente que constituye la estructura organizativa del ente legislativo. Dentro de esa misma estructura, el Cabildo cuenta con una presidencia y una vicepresidencia que asumen la representación de la institución y coordinan los servicios de secretaría, servicios administrativos, servicios legislativos y servicios de comunicación y participación ciudadana. Estas últimas brindan funciones de apoyo y soporte para la institución y los concejales que la integran. La función principal del Cabildo es sancionar las ordenanzas para el Área Metropolitana de Caracas.

El Cabildo Metropolitano fue creado a través de la Ley Especial de Régimen Municipal del Distrito Metropolitano, aprobada por la Asamblea Nacional Constituyente el 28 de enero de 2000. Esta ley fue posteriormente derogada con la aprobación, por parte del Parlamento, de la Ley Especial del Régimen Municipal a Dos Niveles del Área Metropolitana de Caracas, publicada en la **Gaceta Oficial N° 39.276** del 1 de octubre de 2009. En ella se establecen las bases del régimen de gobierno y se modifica el funcionamiento, administración, competencias y recursos de la Alcaldía Metropolitana de Caracas; lo que también limitó la capacidad legislativa del Cabildo Metropolitano sobre determinadas materias.

La Ley Especial del Régimen Municipal a Dos Niveles incurrió en el error de denominar al Distrito Metropolitano de Caracas como Área Metropolitana de Caracas (AMC), concepciones distintas desde el punto de vista legal. Sin embargo, esta situación no se ha corregido.

La administración actual del Cabildo tiene ocho concejales de oposición y cinco de la alianza oficialista.

#### **Directiva del Cabildo Metropolitano de Caracas**

- Presidente: Concejal Metropolitano Edinson Ferrer Arteaga.
- Vicepresidente: Concejala Metropolitana Gladys Castillo.
- Secretario: Yaneida Moya.B
- Subsecretario: Argenis Ortega.

#### **Concejales Metropolitanos / Comisiones permanentes**

##### **• Comisión de Finanzas, Presupuesto y Planificación**

- Presidente: Concejal Adolfo Padrón
- Coordinador: Gustavo Ruiz Adrian

##### **• Comisión de Seguridad Ciudadana**

- Presidente: Concejal Freddy Guevara
- Coordinador: Carlos Rojas

##### **• Comisión de Ambiente, Recursos Naturales y Desarrollo Sustentable**

- Presidente: Concejal Edinson Ferrer
- Coordinadora: Emely Puglia

##### **• Comisión de Desarrollo Urbano**

- Presidente: Concejal Alejandro Vivas
- Coordinadora: Mónica Chanchamire

##### **• Comisión de Contraloría**

- Presidente: Concejal Luis Velásquez
- Coordinadora: Alexandra Machado

##### **• Comisión de Legislación**

- Presidente: Concejal Máximo Sánchez
- Coordinador: Gonzalo Ciffoni

##### **• Comisión de Servicios y Obras Públicas**

- Presidente: Concejala Gladys Castillo
- Coordinadora: Yolanda Medina

##### **• Comisión de Salud y Bienestar Social**

- Presidente: Concejala Wiroyma Reyes
- Coordinadora: Aixa Ramírez

##### **• Comisión de Transporte y Vialidad**

- Presidente: Concejal Andrés Bello
- Coordinador: Julio Salgado

# Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

Misión: Unimos esfuerzos por la paz, seguridad y derechos de todos los caraqueños.

Visión: La reconquista de una ciudad segura y humana para todos los ciudadanos.

Competencias: Promoción y dirección de mancomunidades. Planificación y coordinación de programas de asistencia técnica en competencias municipales.

## **Gestión Legislativa e Institucional:**

- Ordenanzas
- Acuerdos
- Reconocimientos
- Cabildos abiertos

## **Participación ciudadana y denuncia pública:**

- Presentación de informes
- Asambleas ciudadanas
- Denuncias a los medios de comunicación
- Protestas
- Difusión de información

## **Estructura Organizativa de la Comisión de Seguridad y Derechos Humanos:**

Actualmente la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos centra su gestión en la ejecución de tres grandes proyectos.

Luego de haber analizado y estudiado el tema de la seguridad ciudadana, se ha determinado la presencia de ciertos problemas sobre los cuales el Cabildo Metropolitano tiene competencia y capacidad para actuar, unir esfuerzos, y generar resultados en pro de la reconquista de una ciudad más humana y segura.

Estos son:

1. Debilidad institucional: falta de coordinación y planificación de los cuerpos de seguridad ciudadana.
2. Factores de riesgo: consumo irresponsable de alcohol, consumo y micro tráfico de drogas, espacios inseguros.
3. Violencia como forma de vida: violencia intrafamiliar, violencia juvenil y violencia para resolver conflictos.

Sobre la base de dichos problemas se han planificado, formulado y empezado a ejecutar los siguientes proyectos:

## **Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CMSC)**

En noviembre de 2009, y con la participación de las direcciones de seguridad de los municipios del Área Metropolitana de Caracas, inició el proyecto de creación del Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CMSC).

Este organismo surge con el fin de integrar y direccionar políticas en seguridad ciudadana uniendo, por primera vez, a los distintos actores responsables de la seguridad ciudadana en Caracas para que trabajen de manera coordinada, conjunta, permanente y con carácter obligatorio en propuestas y políticas de seguridad ciudadana en toda el área metropolitana.

El espacio, integrado por policías, bomberos, protección civil, autoridades y ciudadanos, se creó a través de una Ordenanza Metropolitana elaborada y promocionada por el concejal Freddy Guevara, la cual fue aprobada el pasado 26 de mayo de 2011 en sesión del Cabildo Metropolitano de Caracas.

Esta aprobación se logró luego de 25 asambleas ciudadanas y más de 90 reuniones de trabajo articuladas por el equipo de la Comisión de Seguridad Ciudadana con los distintos cuerpos de seguridad de Caracas.

Sin embargo, la propuesta no sólo se queda en un espacio institucional y una ordenanza, sino que se han concretado 2 proyectos que son soluciones reales que se han empezado a ejecutar en toda el AMC:

1. Sistema de base de datos compartido entre los distintos municipios donde puedan actualizar y verificar los antecedentes de todos los ciudadanos detenidos en distintos municipios y unificar las nomenclaturas y estadísticas de delitos que se registran en el AMC.
2. Programa de extensión en la formación y profesionalización de funcionarios.

## Campaña “No te engoriles”

Es un programa integral de cultura ciudadana enfocado en la disminución de la violencia, en el que se trabaja con los ciudadanos bajo la premisa de que todos son parte fundamental en la construcción de un cambio en la sociedad para lograr mayor bienestar y progreso, especialmente en la lucha contra la violencia. La campaña centra especial atención en desmitificar la violencia entre los jóvenes y desvalorizar la percepción que existe en torno al uso de la misma, atada a los elementos de poder, respeto y reconocimiento como aspiraciones básicas de todo ser humano. Este cambio se plantea a partir de distintos componentes:

- **Prevención social a través de campaña de formación:** para impactar sobre factores sociales y culturales vinculados al fenómeno de la violencia, es menester formar, informar, analizar, crear conciencia y sensibilizar a la población en torno a la violencia como fenómeno social, las variables que intervienen sobre ella, las distintas manifestaciones, causas y consecuencias, así como herramientas para promover una cultura de paz.

Los procesos de información y educación en torno a un tema o problemática, reducen las posibilidades de adopción de un comportamiento indebido por el conocimiento de sus consecuencias y por concientización y entendimiento del problema.

Además, a través de la formación se logra cambiar percepciones que inciden en la cultura de la legalidad, determinando lo que es moral y socialmente correcto o aceptado en la sociedad (presión social).

Es por ello que es necesaria una fuerte campaña de educación y concientización que se concreta a través de un programa de formación con un enfoque sostenible, a través del cual se aborda a docentes con un programa de extensión académica con el fin de impactar con gran alcance y efectividad a corto y mediano plazo sobre niños y jóvenes de educación básica y media.

- **Campaña educativa en medios:** para lograr una intervención efectiva que logre elevar los niveles de convivencia y provocar cambios de comportamientos indebidos por comportamientos adecuados, propios de una cultura de paz y un clima de convivencia, se debe difundir información y mensajes que lleven a una reflexión colectiva en la sociedad. Lo que implica que esta debe ser transmitida a través de medios de comunicación con alto alcance y penetración en la población.

- **Campaña de Corresponsabilidad:** la presente campaña entre sus objetivos se plantea motivar e impulsar la corresponsabilidad de distintos sectores, actores y organizaciones en la lucha contra la violencia. Para ello se busca informar, sensibilizar y llevar a cabo una estrategia de lobby sobre el fenómeno de la violencia en Venezuela, las variables implicadas y cómo estos interlocutores están involucrados y pueden generar un cambio.

# Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana (OMSC)

Es un espacio de cooperación institucional entre organizaciones no gubernamentales con una amplia trayectoria en el trabajo por la seguridad, universidades, especialistas, institutos municipales y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos, que busca unir esfuerzos y experiencias para diagnosticar en conjunto la situación de la seguridad ciudadana en el AMC, elaborar recomendaciones dirigidas a los entes competentes y hacerle seguimiento, en aras de impulsar la acción del Estado venezolano a favor de la seguridad de los caraqueños.

## Objetivos del OMSC

Este espacio se ofrece para promover una gestión local efectiva y transparente, una ciudadanía más informada, responsable y participativa, bajo el esquema de trabajo en alianzas con todos los factores involucrados en el tema de seguridad ciudadana. Sus objetivos específicos o líneas de acción son:

- Establecer alianzas con organizaciones nacionales e internacionales que trabajen con temas vinculados a la seguridad ciudadana y la defensa de los Derechos Humanos
- Diagnosticar la situación de la problemática de la inseguridad en el AMC y evaluar las acciones de los gobiernos
- Ofrecer recomendaciones y políticas públicas para la solución de los problemas
- Presentar un informe semestral ante los entes competentes y la ciudadanía para impulsar acciones y medidas concreta.

## Proyectos del OMSC

- Informes semestrales y anuales de violencia en el AMC
- Directorio de Seguridad Ciudadana en el AMC
- La creación de espacios para discusiones, elaboración de propuestas y seguimiento de las políticas públicas recomendadas desde expertos de la sociedad civil
- Discusiones públicas y promoción de la participación ciudadana a través de foros y otras actividades

## Temas que aborda el OMSC y las organizaciones que colaboran en la elaboración de este informe

- Violencia homicida: Incosec y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, con el apoyo de los Institutos Autónomos de Policía de Baruta, Chacao, Sucre, El Hatillo y la Policía del Estado Miranda.
- Robos y hurtos: Paz Activa y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas, con el apoyo de los Institutos Autónomos de Policía de Baruta, Chacao, Sucre, El Hatillo y la Policía del Estado Miranda.
- Secuestros: colaboradores expertos en la materia y la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.

- Violencia en contra de las mujeres: Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Niños, niñas y adolescentes: Consejos de Protección de las alcaldías de Chacao, Baruta, Sucre y El Hatillo y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Situación penitenciaria: Una Ventana a la Libertad, Observatorio Venezolano de Prisiones y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género: Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.
- Incidencia pública para la paz: Quiero Paz, Centro Gumilla y Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas.

## Resultados de la gestión durante 2012

- El Consejo Metropolitano de Seguridad Ciudadana (CMSC) cuenta con presupuesto propio para llevar a cabo la gestión y los proyectos.
- Se empezó a programar el Sistema Metropolitano de Información con el equipo de informática de la Alcaldía Metropolitana.
- Se logró la consolidación de la data de prueba para el módulo de Reseñas Policiales de cada policía para hacer la corrida en frío en el sistema.
- Se acordó en Plenaria Metropolitana cómo va a funcionar técnicamente el intercambio de información digital del SMI. Los directores de policía accedieron a la instalación de un software en sus respectivas instituciones. Los equipos de informática de cada policía también están al tanto de este proceso.
- Se entregaron dos informes, uno semestral y uno anual, sobre la situación de inseguridad y violencia en el AMC.
- Se consolidó un directorio de seguridad ciudadana disponible para la consulta de víctimas, atención e información general.
- Se realizó un seminario con las autoridades del Área Metropolitana de Caracas para discutir sobre seguridad y generar recomendaciones de políticas públicas para afrontar el problema de forma metropolitana.
- Se ejecutaron tres intervenciones que incluyeron alrededor de 25 talleres en materia de prevención de la violencia en el aula escolar, logrando impactar a más de mil niños, niñas y adolescentes de Petare.
- Se les brindaron herramientas a tres empresas del Área Metropolitana de Caracas para la prevención del delito y la violencia.



- Se concretaron más de 40 alianzas para unir fuerzas en la lucha contra la violencia con organizaciones no gubernamentales, sector privado, sector académico, medios de comunicación y gobiernos locales.
- Se ofreció un seminario de prevención de la violencia en el aula escolar a 50 profesores de tres escuelas municipales de Petare.
- 15 profesores de tres escuelas municipales de Petare recibieron durante 72 horas un programa de formación en prevención de violencia, con lo cual fueron acreditados y nombrados "Promotores Metropolitanos por la Paz".
- Se inició el proceso de institucionalización del programa de formación en prevención de violencia para profesores del Área Metropolitana de Caracas.
- Se concretaron 40 alianzas con artistas y personalidades de la industria del entretenimiento, lo cual impacta el rol corresponsable de ciudadanos en la lucha contra la violencia.
- Se consolidó una campaña de cultura ciudadana en toda el Área Metropolitana de Caracas con gran alcance a través de redes sociales, medios de comunicación tradicionales, activaciones de calle y bajo la vocería de más de 40 personalidades públicas.



# Violencia Homicida

## Descripción y Análisis

En 2012, la violencia en el Área Metropolitana de Caracas (AMC) sigue siendo igual de crítica que en los últimos años. Dentro de la caracterización del delito, resalta que más del 80% de las víctimas son menores de cuarenta y cuatro años, edad que coincide con la de sus agresores. La mayoría de estos sucesos se observan en los sectores más pobres y marginales. La conflictividad, el irrespeto, la intolerancia y la desconfianza parecen ser el signo que rige la convivencia ciudadana y que exacerba la cotidianidad.<sup>1</sup>

Otra característica del período analizado, es el número de funcionarios de los cuerpos de policía y Guardia Nacional Bolivariana asesinados, la mayoría en actividades ajenas al servicio. Al culminar el año, se contabilizaron ciento cuatro (104) funcionarios policiales en la Gran Caracas. Las causas están, la mayoría de las veces, asociadas al robo de armas de reglamento, de la motocicleta y, en menor proporción, a la venganza o el ajuste de cuentas.

## La violencia en cifras durante 2012

Desde que el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana analiza la situación de violencia, posee información del total de homicidios ocurridos en el AMC en los últimos años. Es importante aclarar que para este informe solo se contabilizan los fallecidos y no los intentos de homicidio, pero que este es otro volumen alto de delitos que afecta a los caraqueños.

Durante el 2010, fueron asesinadas 2.286 personas y en 2011, 3.479. De acuerdo a la información disponible, a través de diversas fuentes, durante el año 2012 hubo un registro de 3.367 homicidios en el AMC.

Según cifras extraoficiales del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), publicadas en un artículo del diario El Universal en noviembre de 2012, en el municipio Libertador ocurrieron 2.580 homicidios entre enero y octubre. Aunque no todos los meses presentan el mismo nivel de violencia, y a final de año suele incrementar mayormente la cifra, este dato permite tener un promedio mensual de 258 asesinatos en Libertador.

Estas cifras proyectadas por la Asociación Civil Paz Activa, dan cuenta de que para el cierre de 2012 habría 3.973 homicidios en el AMC (122 homicidios / 100.000 habitantes) y por cada municipio, se estimó una distribución de los homicidios de la siguiente manera: 3.185 en el municipio Libertador (80,2% del total), 679 en el municipio Sucre (17,1%), 83 en el municipio Baruta (2,1%), 14 en el municipio Chacao (0,3%) y 12 en el municipio El Hatillo (0,3%).

Sin embargo, las cifras oficiales del CICPC reflejan que durante el año 2012, hubo un registro de 2.530 homicidios en el AMC.

## Municipio Libertador

De acuerdo a cifras oficiosas obtenidas del CICPC, la ciudad de Caracas (municipio Libertador) terminó el año con un registro de 2.580 homicidios; esto sin considerar las muertes en enfrentamientos con delincuentes, las víctimas de la violencia carcelaria y los casos de averiguaciones por muertes.

Según cifras dadas por el Vice-Presidente de la República en la Asamblea Nacional<sup>2</sup>, el municipio Libertador terminó el año con un registro de 1.743 homicidios.

---

<sup>1</sup>Incosec2011: Estudio de violencia interpersonal y percepción de la seguridad ciudadana

<sup>2</sup>Maduro, N. Presentación de Memoria y Cuenta 2012, Jueves 28 febrero 2013.

En ninguno de los casos se pudo obtener información detallada por parroquias, por lo cual no es posible efectuar el análisis correspondiente. No obstante, de acuerdo a los registros y análisis hemerográficos de INCOSEC, las parroquias 23 de Enero, Sucre, La Pastora, Antímamo y El Valle continúan siendo áreas críticas con altos índices de criminalidad, a pesar de las acciones llevadas a cabo por los cuerpos de seguridad ciudadana.

Una vez más, no fue posible contar con cifras proporcionadas por el cuerpo policial municipal. Sin embargo, es viable hacer la comparación utilizando la misma fuente y sus resultados en años anteriores. En 2010, ocurrió un total de 1.700 homicidios con una tasa de 81 homicidios por cada cien mil habitantes (hpcmmh); en 2011 aumentaron a 2.800 con una tasa de 133 hpcmmh y en 2012 la cifra que presenta el CICPC es de 2.580 con una tasa de 122 hpcmmh, pero excluyen algunos delitos y no permiten apreciar cómo se distribuye en cada mes y por parroquia.

## Municipio Sucre

Según las cifras del CICPC, al finalizar el 31 de diciembre de 2012, el municipio Sucre del Estado Miranda, registró 670 homicidios con una tasa de 101 hpcmmh, discriminados por parroquias de la siguiente forma:

### CUADRO Nro1

| Municipio Sucre            | Ene.      | Feb.      | Mar. A    | br.       | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | TOTAL      |
|----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| Parroquia Petare           | 48        | 30        | 44        | 33        | 42        | 39        | 48        | 52        | 50        | 51        | 37        | 44        | <b>518</b> |
| Parroquia Caucagüita       | 06        | 01        | 04        | 02        | 00        | 03        | 03        | 02        | 01        | 07        | 08        | 03        | <b>40</b>  |
| Parroquia Filas de Mariche | 01        | 05        | 05        | 07        | 06        | 05        | 07        | 01        | 00        | 04        | 05        | 07        | <b>53</b>  |
| Parroquia La Dolorita      | 02        | 07        | 06        | 04        | 02        | 04        | 06        | 01        | 02        | 03        | 06        | 01        | <b>44</b>  |
| Parroquia Leoncio Martínez | 01        | 00        | 03        | 01        | 00        | 01        | 02        | 01        | 00        | 03        | 02        | 01        | <b>15</b>  |
| <b>TOTAL</b>               | <b>58</b> | <b>43</b> | <b>62</b> | <b>47</b> | <b>50</b> | <b>52</b> | <b>66</b> | <b>57</b> | <b>53</b> | <b>68</b> | <b>58</b> | <b>56</b> | <b>670</b> |

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

La parroquia Petare concentró 77,3% de los homicidios del municipio Sucre. Por su parte, la parroquia Leoncio Martínez disminuyó un 34% sus índices con respecto a 2011.

Según la información enviada por el Instituto Autónomo de Policía del municipio Sucre, los totales de homicidios por mes son los que se muestran a continuación:

### CUADRO Nro2

| Municipio Sucre | Ene.      | Feb.      | Mar. A    | br.       | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | TOTAL      |
|-----------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|------------|
| <b>TOTAL</b>    | <b>58</b> | <b>42</b> | <b>62</b> | <b>46</b> | <b>48</b> | <b>46</b> | <b>65</b> | <b>56</b> | <b>53</b> | <b>63</b> | <b>57</b> | <b>48</b> | <b>646</b> |

Fuente: Instituto Autónomo de Policía del Municipio Sucre (2012)

Se puede apreciar que hay una diferencia entre las cifras presentadas, teniendo un total de 24 homicidios más registrados por el CICPC en el municipio Sucre durante el año 2012. Las mayores variaciones se encuentran en los meses de junio, octubre y diciembre.

Según el informe publicado por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana, con cifras del CICPC sobre la violencia, los homicidios del municipio Sucre en 2010 llegaron a 496 con una tasa de 76 hppcmh; en 2011a 580 (84 más que el año anterior) con una tasa de 88 hppcmh; y durante 2012 llegaron a 670 fallecidos (90 personas más que en el periodo pasado). Se observa que el aumento porcentualmente fue menor en el último período comparado con la variación 2010-2011.

## Municipio Baruta

De acuerdo con las cifras del CICPC, en el municipio Baruta se contabilizan 86 homicidios durante el año 2012 con una tasa de 27 hppcmh. Analizando las cifras de los últimos 3 años, se observa que el aumento entre 2010 y 2011 fue de 14 fallecidos (de 70 a 84) y en este último período aumenta en 2 homicidios con respecto al año anterior.

### CUADRO Nro3

| Municipio Baruta     | Ene.      | Feb.      | Mar. A    | br.       | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | TOTAL     |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Parroquia Baruta     | 08        | 01        | 09        | 06        | 08        | 05        | 04        | 04        | 10        | 06        | 14        | 02        | <b>77</b> |
| Parroquia El Cafetal | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 01        | 00        | 00        | <b>01</b> |
| Parroquia Las Minas  | 01        | 01        | 02        | 03        | 00        | 01        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | 00        | <b>08</b> |
| <b>TOTAL</b>         | <b>09</b> | <b>02</b> | <b>11</b> | <b>09</b> | <b>08</b> | <b>06</b> | <b>04</b> | <b>04</b> | <b>10</b> | <b>07</b> | <b>14</b> | <b>02</b> | <b>86</b> |

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

En el municipio Baruta, la parroquia del mismo nombre, concentró el 88% de los homicidios. Por su parte, la parroquia El Cafetal se afianzó por tercer año consecutivo como la más segura con sólo un homicidio registrado.

Al comparar estos datos con los proporcionados por el Instituto Autónomo de Policía del Municipio Baruta, se aprecia una diferencia en el incremento de homicidios porque la cifra que ellos poseen en 2011 es de 78 homicidios y en 2012 totalizan 79, sin embargo, la proporción en cuanto al aumento, es bastante similar.

Según la información que registra la Policía Municipal de Baruta, los homicidios se registraron, por estación policial, de la siguiente forma:

## CUADRO Nro4

| Municipio Baruta    | Total de Homicidios 2012 |
|---------------------|--------------------------|
| Hoyo de la puerta   | 13                       |
| Alto Prado          | 1                        |
| Los Samanes         | 2                        |
| Prados del Este     | 1                        |
| Cumbres de Curumo   | 0                        |
| Valle Arriba        | 0                        |
| Santa Rosa de Lima  | 1                        |
| El Cafetal          | 1                        |
| Chuao               | 2                        |
| Las Mercedes        | 4                        |
| Colinas de Bello    | 0                        |
| Las Minas de Baruta | 27                       |
| Casco de Baruta     | 12                       |
| Ojo de Agua         | 15                       |
| <b>TOTAL</b>        | <b>79</b>                |

Fuente: Instituto Autónomo de Policía del Municipio Baruta(2012)

## Municipio Chacao

El municipio Chacao aumentó en siete el número de los homicidios, con respecto al año 2011. Si se revisan las cifras de años anteriores, es notable que en 2010, Chacao presentó 10 homicidios, y tuvo una pequeña disminución durante el año siguiente para concluir con 9 fallecidos, pero al final de 2012 se observa un incremento importante, que lo deja en 16 homicidios con una tasa de 22 hpcmh.

En los resultados de 2012, se aprecian picos de violencia en los meses de mayo y diciembre y, a pesar del gran aumento porcentual de este tipo delito en Chacao, sigue siendo uno de los municipios que menos suma al total de fallecidos en el AMC.

## CUADRO Nro5

| Municipio Chacao | Ene.      | Feb.      | Mar.      | Abr.      | May.      | Jun.      | Jul.      | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | TOTAL     |
|------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Parroquia Chacao | 00        | 00        | 01        | 01        | 04        | 01        | 00        | 01        | 02        | 01        | 00        | 05        | <b>16</b> |
| <b>TOTAL</b>     | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>01</b> | <b>01</b> | <b>04</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>01</b> | <b>02</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>05</b> | <b>16</b> |

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

## Municipio El Hatillo

En lo que respecta a violencia homicida, El Hatillo de 2010 a 2011 pasó de 10 a 15 fallecidos, pero entre 2011 y 2012 mantuvo su cifra y una tasa de 21 hpch.

Al igual que Chacao, El Hatillo es uno de los municipios que menos aporta a la sumatoria total de este tipo de delito en el AMC.

### CUADRO Nro6

| Municipio El Hatillo | Ene.      | Feb.      | Mar. A    | br.       | May.      | Jun. J    | ul.       | Ago.      | Sep.      | Oct.      | Nov.      | Dic.      | TOTAL     |
|----------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| Parroquia El Hatillo | 02        | 01        | 01        | 01        | 01        | 01        | 00        | 00        | 02        | 01        | 00        | 05        | 15        |
| <b>TOTAL</b>         | <b>02</b> | <b>01</b> | <b>01</b> | <b>01</b> | <b>01</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>00</b> | <b>02</b> | <b>01</b> | <b>00</b> | <b>05</b> | <b>15</b> |

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

## Variación en las tasas de Homicidio por municipios

### Área Metropolitana de Caracas 2010 – 2012

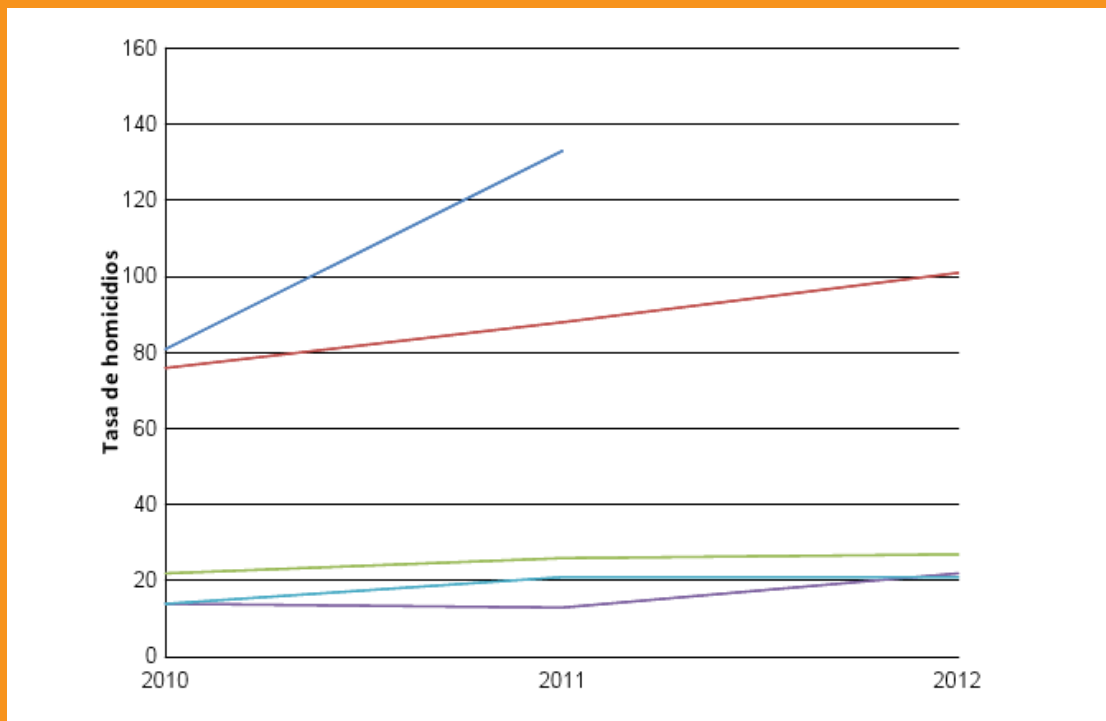
### CUADRO Nro7

| Municipio  | 2010 | Tasa 2011 | 2012 | Variación % 2010-2011 | Variación % 2011-2012 |
|------------|------|-----------|------|-----------------------|-----------------------|
| Libertador | 81   | 133       |      | 64%                   |                       |
| Sucre      | 76   | 88        | 101  | 16%                   | 15%                   |
| Baruta     | 22   | 26        | 27   | 18%                   | 4%                    |
| Chacao     | 14   | 13        | 22   | -7%                   | 69%                   |
| El Hatillo | 14   | 21        | 21   | 50%                   | 0%                    |

Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

En el cuadro que se presenta, no se incluye el resultado de homicidios en el municipio Libertador durante 2012, pues en la cifra total que suministra el CICPC no se totalizan todos los delitos, por lo tanto no posible compararlo con el resto de los municipios del AMC que sí incluyen todos.

## GRÁFICO Nro1



Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012)

En un esfuerzo por comparar todos los municipios, se utilizó la cifra extraoficial del CIPCP sobre homicidios en Libertador, publicada en el diario El Universal en noviembre de 2012, que especificaba 2.850 homicidios entre enero y octubre. De igual forma, se tomaron las cifras oficiales del CICPC para el resto de los municipios durante los 10 primeros meses. A continuación, se presentan los resultados:

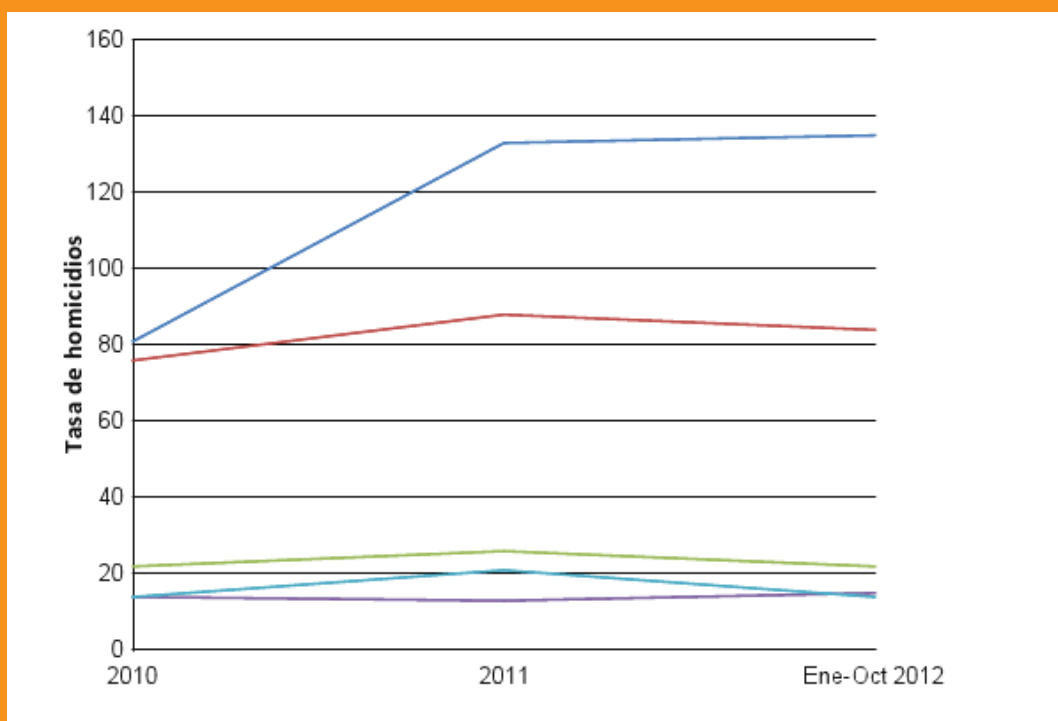
### Área Metropolitana de Caracas 2010 – 2012

#### CUADRO Nro8

| Municipio  | 2010 | Tasa |             | Variación %<br>2010-2011 | Variación %<br>2011-2012 |
|------------|------|------|-------------|--------------------------|--------------------------|
|            |      | 2011 | Ene-Oct2012 |                          |                          |
| Libertador | 81   | 133  | 135         | 64%                      | 2%                       |
| Sucre      | 76   | 88   | 84          | 16%                      | -5%                      |
| Baruta     | 22   | 26   | 22          | 18%                      | -15%                     |
| Chacao     | 14   | 13   | 15          | -7%                      | 15%                      |
| El Hatillo | 14   | 21   | 14          | 50%                      | -33%                     |



## GRÁFICO Nro2



Fuente: Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC, 2012) y diario El Universal con información extra oficial del CICPC (Nov, 2012)

## Integración e Interpretación de la Situación de Violencia en el AMC durante 2012

Es importante aclarar que aun cuando a lo largo de este informe se señalan los casos de violencia homicida como persona fallecida, es posible que algunos de ellos tengan más de una víctima y no se reporten. Durante el año 2012 hubo 3.367 casos de homicidios, sin tomar en cuenta las muertes violentas ocurridas en la Cárcel de La Planta, sin contabilizar las muertes en enfrentamientos policiales ni los casos de averiguaciones por muertes.

Esta cantidad significa que en el subregistro descrito, subyace la cifra de por lo menos más de diez mil víctimas indirectas, que son afectadas por la muerte de familiares, en muchas situaciones, sostén o ayuda importante para el aporte socio-afectivo y económico del hogar.

El creciente proceso de descapitalización humana que se presenta en el AMC y en el resto del país, se refleja en el hecho de que más del 80% de los fallecidos están en edad productiva, y que tanto víctimas como victimarios corresponden al mismo grupo etario; es decir, asistimos a un proceso de autodestrucción de la generación de relevo y sus efectos se verán en el corto plazo. A esto se agrega un factor de riesgo adicional que se refiere a que son jóvenes ausentes del proceso educativo y del mercado laboral, y que de continuar en esta situación, son vulnerables a la violencia y el delito.

La violencia homicida continúa asociada a situaciones de robo, ajuste de cuentas y malas relaciones interpersonales en el caso de los hombres; en el caso de las mujeres, está asociada a contextos de violencia de pareja, balas perdidas y robos, manteniendo la tendencia del año 2011.

Las armas de fuego constituyen el medio de comisión de la mayor cantidad de homicidios, 90% durante el período objeto de análisis, seguidos en menor proporción por el uso de armas blancas.

A pesar de las medidas adoptadas por el Gobierno y las autoridades locales, el AMC continúa en situación crítica con respecto a los índices de violencia homicida.

## Conclusiones

- Durante 2012, en el AMC hubo 3.367 homicidios, de los cuales el 76,6% se concentraron en el Distrito Capital (municipio Libertador).
- De acuerdo con los datos proyectados por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población del AMC es de 3.247.971 habitantes. Considerando las cifras registradas de homicidios para 2012, la tasa del AMC para la fecha del presente análisis es de 104 homicidios por cada 100.000 habitantes.
- Es importante recordar que en 2010 la tasa fue de 71hpcmh y en 2011 subió a 108hpcch. Aunque pareciera haber una disminución, es irresponsable comparar las cifras ya que en el último año el CICPC excluyó de los casos de homicidios varias categorías.
- La tasa de homicidios de Caracas (municipio Libertador) es de 122 homicidios por cada 100.000 habitantes. Esta cifra, que se suma al AMC como conjunto, nos convierte en la capital más violenta de América Latina y una de las ciudades más violentas del mundo. Asimismo, esta supera por casi el doble a la de todo el Estado Miranda que tuvo en el año 2012 una tasa de 69 homicidios por cada 100.000 habitantes.
- Igualmente se hace la comparación con respecto a años anteriores en Libertador: en 2010 la tasa fue de 81hpcmh y en 2011 subió a 133 hpcch.
- Por su parte, el municipio Sucre acumuló el 19,8% del total de homicidios. El municipio Baruta registró el 2,5%, Chacao acumuló 0,4% y El Hatillo 0,4% del total de homicidios ocurridos durante 2012 en el AMC.
- Los factores asociados a la comisión de los homicidios se vinculan a contextos de ajustes de cuentas y resistencia al robo, en la mayoría de los casos.
- Los jóvenes en situación vulnerable y la presencia de factores de riesgo como el excesivo número de armas en manos autorizadas o no; el consumo irresponsable de drogas y alcohol, y los problemas de convivencia ciudadana, constituyen catalizadores de la violencia.
- La realidad, en lo que respecta al problema de violencia homicida en el AMC, no es diferente a la del resto del país; por lo que el problema sigue siendo urgente y se hace necesario ejecutar políticas públicas efectivas en el corto plazo, sobre todo en el municipio Libertador que continúa siendo el más violento de la ciudad.
- La crisis del sistema de justicia y la poca capacidad de respuesta de los órganos de seguridad ciudadana, generan cada día mayor desconfianza e incertidumbre y no permiten vislumbrar una salida en el corto plazo.
- Pareciera que la violencia homicida continuará incrementándose por la debilidad de las instituciones ante la compleja delincuencia que atraviesa el AMC.

## Recomendaciones

1. El proceso de rendición de cuentas por parte de los órganos de seguridad debe ser asumido como una oportunidad para medir la consecución de los objetivos y metas establecidos en el Plan Operativo Anual, una referencia para el desempeño policial y ocasión propicia para recibir sugerencias y recomendaciones de las personas, comunidades, consejos comunales y demás entes, a fin de lograr el mejoramiento del servicio y el desarrollo de la confianza mutua.
2. Es necesario internalizar, por parte del Gobierno Nacional, que la solución al problema de inseguridad pasa por el fortalecimiento del Poder Público Municipal, porque es en este ámbito jurisdiccional donde ocurre la mayor cantidad de los delitos y es allí el lugar al cual acude el ciudadano para que sus problemas les sean resueltos. Así lo señalan todas las experiencias exitosas, tanto en Europa como en los países de América Latina, durante los últimos 30 años.
3. Es urgente atender con programas socio – educativos y económicos la situación de los jóvenes que se encuentran ausentes del proceso educativo y de la actividad laboral, porque son caldo de cultivo para la violencia y la delincuencia.
4. El énfasis de las operaciones policiales debe estar, durante el primer semestre de 2013, en las siguientes parroquias por municipio:
  - a. Municipio Libertador: las parroquias 23 de Enero, Sucre, Antímano y El Valle, en las cuales se mantienen elevados índices de violencia y delincuencia de acuerdo con la información disponible a través de la prensa. Sería ideal contar con las cifras oficiales para hacer recomendaciones más argumentadas en los resultados del mismo cuerpo policial municipal.
  - b. Municipio Sucre: Petare y Filas de Mariche.
  - c. Municipio Baruta: aun cuando este municipio no presenta tan altas cifras de violencia en comparación con los otros dos municipios referidos anteriormente, las autoridades deben prestar mayor atención a la parroquia Baruta.
  - d. Los municipios Chacao y El Hatillo mantienen niveles más bajos de inseguridad, pero deben promover e incrementar las actividades de prevención situacional y control policial.
5. El monitoreo de los factores de riesgo, referido al consumo irresponsable de drogas y alcohol, debe ser objeto de la mayor preocupación de los centros de coordinación policial, en especial los fines de semana y días feriados. Particularmente en las parroquias señaladas anteriormente y sectores populares.
6. Se requiere la aplicación de políticas públicas integrales que incidan directamente sobre los factores asociados (causas) de la inseguridad. Sólo así se podrían reducir los índices delictivos.
7. Los ciudadanos deben exigir al Estado la recuperación de la paz, la tranquilidad social y, sobre todo, el derecho a la protección a la vida, que es sin duda el derecho más sustancial que exige la razón, la equidad y la justicia.



# Robos y Hurtos en El Área Metropolitana de Caracas Año 2012

Por. A.C Paz Activa

Los delitos en contra de las personas y de la propiedad constituyen factor de investigación importante para definir la situación de violencia en el AMC. El CICPC expresó que en el año 2011, del total de delitos conocidos para Venezuela, los robos y hurtos concentraron el 40,3% de la incidencia delictiva en todo el territorio nacional. Esto demuestra la magnitud del problema.

La incidencia criminal se ha visto potenciada por la limitada actuación del sistema de justicia venezolano, sobre todo al momento de sancionar estos delitos. El CICPC expresó que durante 2011 la impunidad en torno a los robos y hurtos se ubicó en 95% y 96% respectivamente. Visto lo anterior, se podría afirmar que cometer robos o hurtos en el país no representa un alto riesgo de tener sanción por parte del Estado venezolano, razón por la cual aumentan cada vez más.

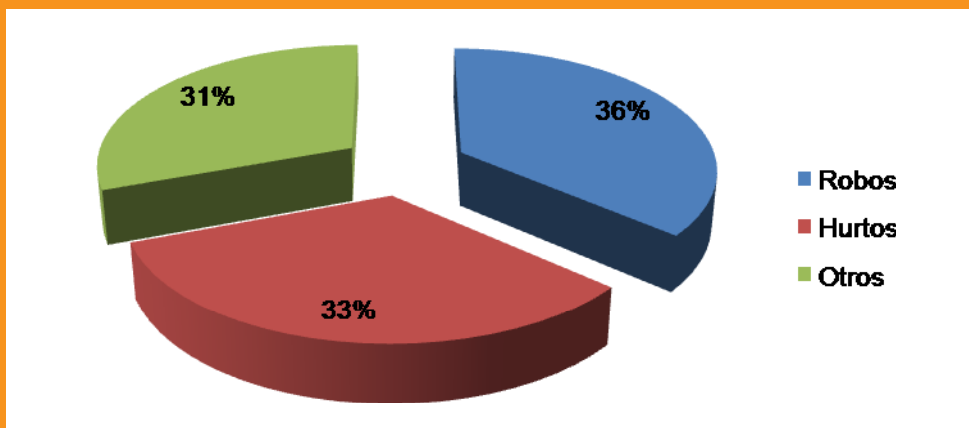
Por lo descrito anteriormente, se ha desgastado la credibilidad que tienen los ciudadanos hacia el sistema de justicia y los cuerpos de seguridad ciudadana. Esto hace que las víctimas no vean la denuncia como algo importante y necesario para frenar el delito.

La falta de denuncias limita el conocimiento real del problema, y por lo tanto el diseño de políticas públicas efectivas que permitan abordar y mitigar el fenómeno delictivo en Venezuela.

## Situación durante 2012

Durante el primer semestre de 2012 los diferentes cuerpos de policía del AMC registraron 6.474 delitos, de los cuales 4.490 fueron robos y hurtos genéricos y de vehículos ocurridos en 4 de los 5 municipios que componen el AMC. A saber: Chacao, El Hatillo, Sucre y Baruta del estado Miranda.

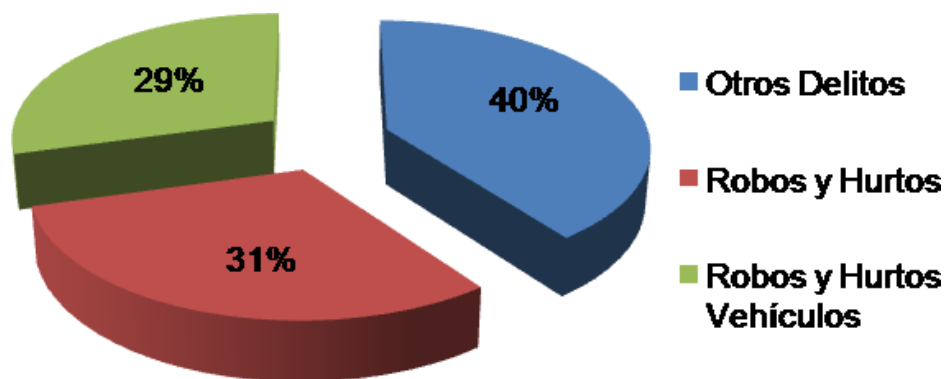
**Gráfico 1. Distribución relativa de casos conocidos por tipo de delito.**  
**Área Metropolitana de Caracas. Año 2012**



Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Sucre, Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo, Instituto Autónomo Policía del Municipio Chacao, Instituto Autónomo Policía del Municipio Baruta 2012.

Del total de delitos registrados por el Instituto Autónomo Policía del Municipio Sucre, el 60% correspondió a casos de robos y hurtos genéricos como de vehículos.

**Gráfico 2. Distribución relativa de casos conocidos por tipo de delito.  
Municipio Sucre. Año 2012**

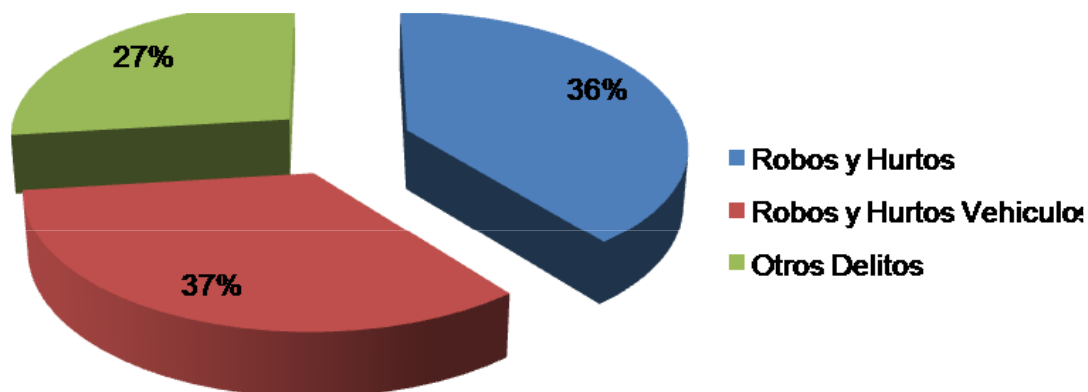


Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Sucre, 2012

En el caso del municipio Baruta, el Instituto Autónomo Policía del Municipio Baruta registró 73% de su ocurrencia delictiva asociada a casos de robos y hurtos genéricos, así como robo y hurtos de vehículos.

En el municipio Baruta, las zonas más afectadas por este tipo de delito, ordenadas de mayor a menor cantidad, son: El Cafetal, Prados del Este, Colinas de Bello Monte, Los Samanes, Santa Rosa de Lima y Ojo de Agua. Esta información se obtuvo a través de la policía municipal.

**Gráfico 3. Distribución relativa de casos conocidos por tipo de delito.  
Municipio Baruta. Año 2012**

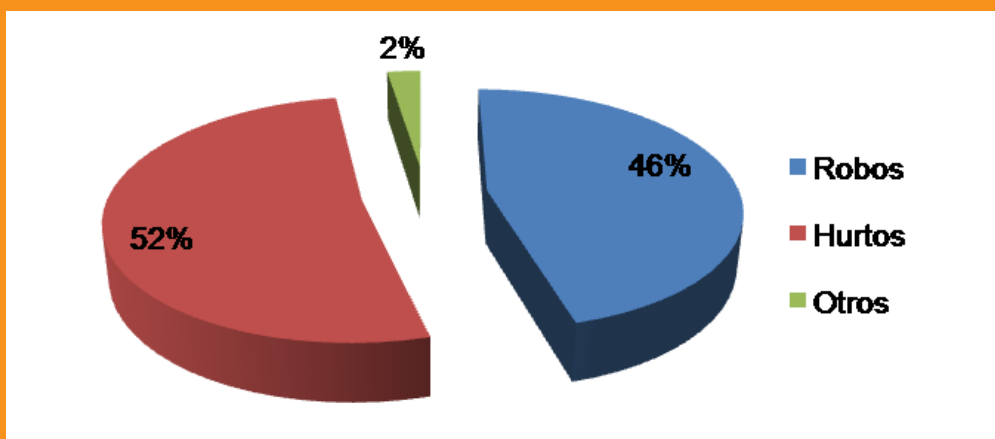


Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Baruta, 2012

Por su parte, el Instituto Autónomo Policía del Municipio Chacao registró el 98% de su incidencia criminal con casos de robos y hurtos genéricos.

De acuerdo con la información proporcionada por la policía municipal, las zonas más afectadas del municipio son Los Palos Grandes y Chacao, seguidos por Altamira y La Castellana.

**Gráfico 4. Distribución relativa de casos conocidos por tipo de delito.  
Municipio Chacao Año 2012**

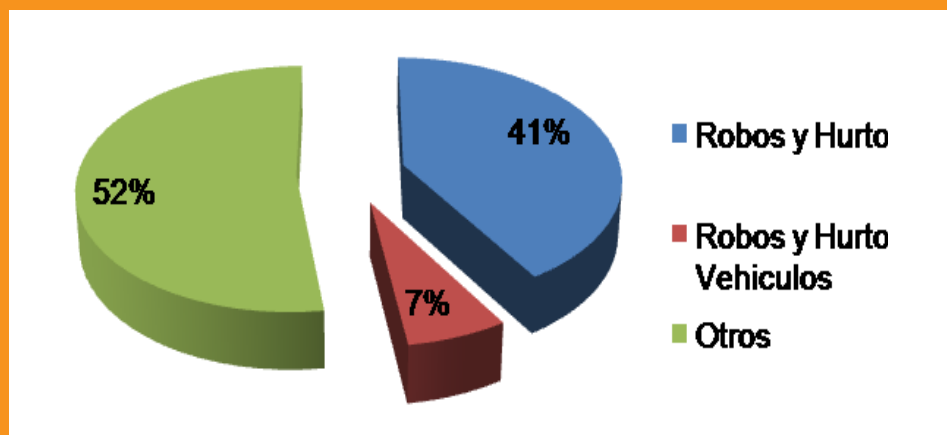


Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Chacao, 2012

En el caso del municipio El Hatillo, el Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo registró el 48% de su incidencia criminal como casos de robos y hurtos genéricos y de vehículos.

La zona más afectada por los robos y hurtos en el municipio fue la parte urbana, que concentró el 55% de los casos. Según la data proporcionada por la policía municipal.

**Gráfico 5. Distribución relativa de casos conocidos por tipo de delito.  
Municipio El Hatillo. Año 2012**



Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo, 2012

Debido al alto número de robos y hurtos no denunciados, los diversos cuerpos policiales y otros organismos de seguridad ciudadana que tienen jurisdicción en el AMC hacen registro estadístico refiriéndose a "casos conocidos". Al comparar esta cifra con la información no oficial que se obtiene a través de medios de comunicación, es considerablemente amplia la brecha entre lo que se registra y lo que efectivamente ocurre en la ciudad.

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción de Seguridad Ciudadana (ENVPSC) realizada por el INE en el año 2009, en su sección referida al AMC, evidencia lo afirmado anteriormente.

Los ciudadanos manifestaron haber denunciado los robos y hurtos de los cuales fueron víctimas en 15,85% y 17,18% de los casos respectivamente. La cifra de la ENVPSC 2009 relacionada con la no denuncia de los robos y hurtos permite hacer estimaciones que den una aproximación real a lo ocurrido en el AMC para el primer semestre de 2012.

**Tabla 1. Casos conocidos, estimados y tasa de hurtos y robos.**

**Municipio Sucre. Año 2012**

| Delito | Casos Conocidos | No Denunciados** | Casos Estimados** | Tasa c/100000 hab. (Casos Conocidos)** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados)** |
|--------|-----------------|------------------|-------------------|--|--|
| HURTO  | 602             | 3798             | 4400              | 90                                     | 661                                    |
| ROBO   | 650             | 3783             | 4433              | 98                                     | 666                                    |

Fuente: Instituto Autónomo Policía Municipal de Sucre, 2012; Proyecciones de Población 2001 – 2015 Instituto Nacional de Estadísticas.

\*\*Cálculos: A.C Paz Activa, estimación de delitos no denunciados según tipo de delito con base en la ENVPSC 2009 (AMC): Hurtos: 82,82%, Robos: 84,15%

**Tabla 2. Casos conocidos, estimados y tasa de hurtos y robos.**

**Municipio Baruta. Año 2012**

| Delito | Casos Conocidos | No Denunciados** | Casos Estimados** | Tasa c/100000 hab. (Casos Conocidos)** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados)** |
|--------|-----------------|------------------|-------------------|--|--|
| HURTO  | 108             | 681              | 789               | 33                                     | 244                                    |
| ROBO   | 162             | 943              | 1105              | 50                                     | 341                                    |

Fuente: Instituto Autónomo Policía Municipal de Baruta, 2012; Proyecciones de Población 2001 – 2015 Instituto Nacional de Estadísticas.

\*\*Cálculos: A.C Paz Activa, estimación de delitos no denunciados según tipo de delito (Hurtos: 82,82%, Robos: 84,15%)



**Tabla 3. Casos conocidos, estimados y tasa de hurtos y robos.****Municipio El Hatillo. Año 2012**

| Delito | Casos Conocidos | No Denunciados** | Casos Estimados** | Tasa c/100000 hab. (Casos Conocidos)** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados)** |
|--------|-----------------|------------------|-------------------|--|--|
| HURTO  | 79              | 498              | 577               | 108                                    | 792                                    |
| ROBO   | 40              | 233              | 273               | 55                                     | 374                                    |

Fuente: Fuente: Instituto Autónomo Policía Municipal de El Hatillo, 2012; Proyecciones de Población 2001 – 2015 Instituto Nacional de Estadísticas.

\*\*Cálculos: A.C Paz Activa, estimación de delitos no denunciados según tipo de delito (Hurtos: 82,82%, Robos: 84,15%)

La situación en torno al robo y hurto en el municipio Chacao requiere de un análisis particular debido a la dinámica cotidiana de su territorio. Vale recordar que este municipio es reconocido por sus autoridades como el lugar por excelencia para diversas actividades laborales, financieras, comerciales, gubernamentales e incluso consulares. Por tanto, se ve incrementada la población que hace vida dentro del municipio alcanzando 1.500.000 personas que residen, trabajan y se trasladan diariamente por su espacio geográfico, según lo manifiesta el Instituto de Protección Civil y Ambiente del Municipio Chacao.

Para calcular la tasa de robos y hurtos por cada 100.000 habitantes en Chacao es necesario contemplar la totalidad de población que hace vida constantemente dentro del municipio y no solamente la residente en él; tal como lo expresa la proyección de población del INE, puesto que mostrará una aproximación más exacta de la situación delictiva.

**Tabla 4. Casos conocidos, estimados y tasa de hurtos y robos****Municipio Chacao. Primer Semestre 2012**

| Delito | Casos Conocidos | No Denunciados** | Casos Estimados** | Tasa c/100000 hab. (Casos Conocidos) Base INE** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados) Base Ipca** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados) Base INE** | Tasa c/100000 hab. (Casos Estimados) Base Ipca** |
|--------|-----------------|------------------|-------------------|---|--|---|--|
| HURTO  | 741             | 4719             | 5467              | 1050  | 50   | 7674  | 364  |
| ROBO   | 661             | 3847             | 4508              | 928   | 44   | 6328  | 301  |

Fuente: Instituto Autónomo Policía Municipal de Chacao, 2012; Proyecciones de Población 2001 – 2015 Instituto Nacional de Estadísticas, Instituto de Protección Civil y Ambiente Municipio Chacao, Población Flotante 2010.

\*\* Cálculos: A.C Paz Activa, estimación de delitos no denunciados según tipo de delito (Hurtos: 82,82%, Robos: 84,15%)

Por otra parte, cualquier objeto o pertenencia del ciudadano que transita por las calles del AMC es susceptible de ser sustraído por los delincuentes en casos de hurtos e incluso robos con presencia de violencia exacerbada, contexto en el que puede perderse la vida. Entre otros bienes destacan: teléfonos celulares, computadoras portátiles, tablets, reproductores de música, joyas, relojes, carteras, dinero.

En el caso de vehículos, considerando automóviles y motocicletas, fueron robados 835 vehículos y hurtados 605 durante el año 2012.

**Tabla 5. Casos Conocidos de Hurtos de Motocicletas y Automóviles  
AMC Primer Semestre 2012**

|                 | SUCRE | EL HATILLO | CHACAO | BARUTA | TOTAL |
|-----------------|-------|------------|--------|--------|-------|
| ROBO VEHICULOS  | 746   | -          | -      | 89     | 835   |
| HURTO VEHICULOS | 442   | 19         | -      | 144    | 605   |
| <b>TOTAL</b>    | 1188  | 19         | -      | 233    | 1440  |

Fuente: Instituto Autónomo Policía del Municipio Sucre, Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo, Instituto Autónomo Policía del Municipio Chacao, Instituto Autónomo Municipio Baruta, 2012.

Las autoridades de los institutos autónomos de policía de los municipios Chacao y El Hatillo no registraron casos de Robo de vehículos durante el 2011; y el Instituto Autónomo Policía del Municipio Chacao no registró casos de hurtos de vehículos durante el 2011.

## **Consecuencias económicas de robos y hurtos**

En términos económicos, las pérdidas que ocasiona la incidencia delictiva en torno al robo y hurto generalmente son sufridas por el ciudadano común, quien se ve en la obligación de reponer los bienes que pierde sin obtener respuesta por parte de las autoridades.

En otros casos puntuales como el robo y hurto de vehículos de motor, las pérdidas son costeadas por agencias aseguradoras y los trámites requeridos para reponer la pérdida son particularmente lentos y pueden requerir un aporte económico directo de la víctima para agilizarlos.

## **Acciones del Gobierno Nacional**

Adicionalmente al trabajo realizado por los cuerpos de las policías municipales, también es importante señalar las políticas públicas en materia de seguridad ciudadana que están siendo desarrolladas por el Estado venezolano dentro del territorio geográfico del AMC. Actualmente se encuentra en ejecución el Dispositivo Bicentenario de Seguridad Ciudadana (DIBISE), desarrollado por funcionarios activos de la Guardia Nacional Bolivariana en diversos puntos de la ciudad, en clara contravención con el artículo 332 de la Constitución Nacional de la República Bolivariana de Venezuela.

De la misma manera, el Cuerpo de Policía Nacional Bolivariana (CPNB) tiene jurisdicción dentro del territorio que corresponde al AMC; aunque se encuentra operando exclusivamente en las parroquias Sucre y La Vega del Municipio Libertador del Distrito Capital, y en las diferentes vías expresas que integran la ciudad.

Finalmente, el pasado 20 de junio de 2012 se hizo el lanzamiento formal de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela como la primera política pública integral en materia de seguridad ciudadana desarrollada por el Estado venezolano. Esta política pública va a desarrollarse en 79 municipios del país, dentro de los cuales se encuentran el municipio Libertador del Distrito Capital y los municipios Baruta y Sucre del estado Miranda, parte integrante del AMC.

Sobre la ejecución y resultados de esta política, a la fecha no es posible emitir consideración alguna debido a la necesidad de que transcurra un período de tiempo para realizar su evaluación en términos operativos y verificar la existencia de indicadores de efectividad en torno a su trabajo.

De poseer alguna estadística o información en los próximos meses, será reseñada en futuros informes del Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.

## Recomendaciones

1. Unificar los criterios de recolección de cifras por parte de los cuerpos policiales para poder realizar una comparación semestral y hacer las proyecciones sobre los casos conocidos.
2. Se hace vital contar con la data del municipio Libertador para poder ofrecer un mejor análisis y recomendaciones dirigidas a la realidad de cada municipio.
3. Promover la denuncia de estos delitos.
4. Hacerle seguimiento a los planes y políticas públicas emprendidas por autoridades locales, regionales y nacionales a fin de evaluar la efectividad y oportunidades de mejoras.



# Secuestros

El secuestro es uno de los delitos que ha venido en aumento en los últimos años en el AMC. Esto se debe a diversas razones, entre ellas el bajo índice de denuncias que realizan los familiares de las víctimas por miedo a perder a su ser querido y por la baja confianza en los cuerpos policiales.

Ofrecer un análisis sobre las cifras que manejan los distintos institutos policiales municipales para describir la situación de 2012 resultó imposible, ya que algunos no compartieron la data con el Observatorio, y en otros casos las cifras ofrecidas no se acercan a la realidad que reseñan los medios de comunicación. Además tampoco se cuenta con cifras oficiales de otros cuerpos de seguridad del país.

Al igual que en otros temas, y debido a la falta de cifras oficiales, fue necesario recurrir a lo reseñado en la prensa para completar el análisis por municipio y ofrecer recomendaciones más adecuadas a la realidad.

Según declaraciones del consultor Fermín Mármol García, hasta junio de 2012 el secuestro en el Área Metropolitana había aumentado 67% con respecto a 2011, y de seguir con ese ritmo el año podría cerrar con más de 1.400 casos en el país (no necesariamente denunciados todos formalmente).

Según reseña el periodista del diario El Nacional Javier Ignacio Mayorca, hasta la primera quincena de noviembre la policía judicial contaba 520 denuncias en las subdelegaciones de todo el país, que involucraron a 606 personas cautivas; pues hay averiguaciones sobre plagios colectivos.

Según Mayorca, la mayor incidencia de este delito se presentó en el Área Metropolitana de Caracas, donde las unidades del CICPC recibieron 178 denuncias que involucran 224 víctimas, lo que equivale a 37% de los afectados durante este año en Venezuela.

Al inicio de 2013, la periodista del diario El Universal María Isoliette Iglesias reseñó que, de acuerdo al registro del CICPC, ocurrieron 625 secuestros en todo el país repartidos en 593 denuncias. También resaltó que 70% de los casos totales quedan subregistrados, por lo que se podría inferir que la realidad supera la cifra proyectada por Mármol García, llegando a casi 2.000 casos.

## Secuestros en el Área Metropolitana de Caracas

### • Municipio Libertador

Aunque el Observatorio no ha podido contar con cifras que reflejen la real situación de violencia en este municipio, en el informe se presenta un diagnóstico resumido basado en lo que se ha publicado en los medios de comunicación masivos.

Las cifras conocidas extraoficialmente, y que presenta el diario El Nacional en noviembre de 2012, indican que la mayor cantidad de secuestros reportados en el AMC corresponden al municipio Libertador, con 79 víctimas hasta la primera quincena de noviembre. La urbanización más afectada fue La Florida y zonas adyacentes.

### • Municipio El Hatillo

El Instituto Autónomo Policía del Municipio El Hatillo contabilizó 3 secuestros durante el primer semestre y no ofreció información adicional al cierre de 2012.

Sin embargo, según declaraciones del concejal municipal Eduardo Battistini al diario El Universal, hasta la primera semana de junio en El Hatillo se registraron 40 secuestros, lo que representa un incremento de 100% respecto a lo sucedido en 2011.

Según cifras extra oficiales presentadas por Mayorca, la policía judicial conoció 25 casos de secuestros hasta finales de noviembre de 2012 en El Hatillo, y la zona más afectada fue La Lagunita.

Este es uno de los municipios más vulnerables en el tema. El secuestro representa una de las principales preocupaciones de sus vecinos quienes realizaron en 2012 dos grandes protestas en contra de la inseguridad. También se infiere que, aun cuando los homicidios no son tan altos como en otros municipios, el secuestro sí es muy elevado en comparación con las demás zonas del AMC, tomando en cuenta la población que posee.

### • **Municipio Baruta**

Según la información compartida por el Instituto Autónomo Policía del Municipio Baruta con el Observatorio hubo 5 secuestros durante el primer semestre de 2012. Al concluir el año, la policía municipal registró 22 secuestros, lo que representa un incremento de 37,50% con respecto al año 2011 cuando se registraron 16.

Es importante destacar que las zonas del municipio donde se registraron la mayoría de los casos de secuestros son las que presentan menor cantidad de homicidios y que, al mismo tiempo, tienden a ser habitadas por personas con mayor poder adquisitivo: Prados del Este, 3; Valle Arriba, 3; Santa Rosa de Lima, 4; El Cafetal, 4 y Colinas de Bello Monte, 3 casos de secuestros.

Según el diario El Nacional, hasta finales de noviembre el CICPC registró 35 secuestros en este municipio, de los cuales 5 ocurrieron en la urbanización Santa Rosa de Lima y se produjeron cuando las personas entraban o salían de sus residencias.

### • **Municipio Chacao**

Durante el primer semestre de 2012, el Instituto Autónomo de la Policía del Municipio Chacao registró 12 secuestros; sin embargo, para el cierre del año no presentaron cifras ante el Observatorio. Las cifras no oficiales del CICPC contaban 20 casos de plagios en este municipio hasta noviembre de 2012, siendo Altamira la zona más afectada por este delito.

En un plan especial de seguridad ejecutado por la policía del municipio Chacao, durante el mes de mayo se frustraron dos secuestros en menos de 12 horas.

### • **Municipio Sucre**

Lamentablemente no se pudieron obtener cifras de los secuestros ocurridos en el municipio Sucre al cierre de 2012; sin embargo, a través del monitoreo que se le sigue al tema a través de los medios de comunicación, se sabe que es un delito de alta ocurrencia en este municipio.

En el balance ofrecido por el periodista de El Nacional tampoco se presentan cifras, pero se señala que las zonas de mayor peligrosidad son El Marqués y la vía Petare-Mariches.

Aunque no se pueden ofrecer cifras totales sobre la cantidad de secuestros que sucedieron durante el primer semestre de 2012 en el AMC, se refleja la dificultad que tienen los municipios para recibir y registrar la información; principalmente por la falta de denuncia por parte de los ciudadanos.

## Características y análisis del secuestro

El secuestro exprés es uno de los más frecuentes en Venezuela. En esta modalidad la retención de la víctima dura muy pocas horas y se hace poco uso de la violencia física.

Según la prensa, desde el viernes 27 de abril hasta el martes 1 de mayo de 2012 se registraron unos 50 secuestros exprés en Caracas, lo que representa un promedio de 10 diarios.

Fermín Mármol García describe una nueva forma de ocurrencia del secuestro que se presentó durante 2012.

El especialista indica que, por lo general, es una tarea en equipo en la que se pueden secuestrar varias personas al mismo tiempo. En esta modalidad los integrantes de una misma banda de secuestradores se encuentran en cualquier punto geográfico, cada uno con sus víctimas en sus respectivos autos; luego las atan, les vendan los ojos y las unen en un solo carro. El líder de la banda empieza a dar órdenes a las víctimas para que entiendan que es un secuestro colectivo.

Según la entrevista que le realizó la periodista María Isoliette Iglesias al criminólogo en el mes de mayo, hay bandas que utilizan hoteles y estacionamientos de vehículos pesados y buses, ubicados en el Oeste de la ciudad, para mantener a sus víctimas mientras negocian el pago por la liberación.

Manuel Tangir, director de Seguridad Ciudadana del municipio Baruta, declaró ante los medios de comunicación social que ahora los secuestradores utilizan armas largas, lo que los ha obligado a solicitar la cooperación de funcionarios de la Guardia Nacional para que presten apoyo en los principales accesos al municipio.

Además de contar con mejores armas, están más organizados, usan camionetas de lujo (como Cherokee, Fortuner, Grand Blazer) y motos de cilindrada media, parecidas a las que poseen los policías.

Otra de las variaciones en este tipo de delitos es que los delincuentes ya no se limitan a la noche, sino que toman desprevenida a la víctima a tempranas horas de la tarde. Sin embargo, Mármol García señala que la hora promedio de riesgo comienza a las 8:00pm.

En algunas ocasiones, los familiares de la víctima no cuentan con el pago solicitado por los secuestradores, por lo que los delincuentes proceden a llevar a la persona a su casa para robar objetos de valor. El concejal Battistini declara que esta situación se ha presentado en las urbanizaciones La Lagunita y Los Naranjos, ubicadas en el municipio El Hatillo.

También reporta que al ver que la víctima no cuenta con tantos recursos como los secuestradores calculan, deciden dejarla en libertad pero recurren a la extorsión durante los días sucesivos.

Algo que tienen en común las zonas de mayor peligrosidad es que suelen tener cerca vías de escape, siendo la más común la avenida Boyacá, conocida como Cota Mil.

El ex jefe de la División Antiextorsión y Secuestros de la policía judicial, comisario jubilado Sergio González, afirmó que el aumento de plagios en algunas zonas de Caracas se debe a las limitaciones de los cuerpos de investigación para identificar y capturar a los grupos dedicados a este delito.

Según declaraciones extra oficiales de funcionarios del CICPC, hay siete bandas dedicadas al secuestro en Caracas integradas por jóvenes no mayores de 25 años.

González advirtió que los delincuentes identificaron cuáles son las zonas y las horas en las que pueden operar con mayor libertad, y calificó a La Florida (perteneciente al municipio Libertador) como "tierra de nadie". También advirtió que durante el mes de diciembre generalmente se registra un aumento del número de denuncias debido a que circula más dinero en el país.



Es importante resaltar que son muy pocas las denuncias que se producen por el miedo de los familiares y de las mismas víctimas a enfrentar otros abusos y agresiones por parte de los secuestradores, y hasta que no existan medidas de protección eficientes esta situación se repetirá en todo el territorio nacional.

## Casos más relevantes durante 2012

### • Secuestro y asesinato de Libero Richard Laizzo Alcántara

Uno de los casos más reseñados y que desató gran polémica, sobre todo en el gremio musical, fue el secuestro y asesinato de Libero Laizzo, de 35 años de edad y mánager de la banda venezolana Caramelos de Cianuro. Laizzo fue secuestrado la noche del jueves 22 de marzo y fue hallado sin vida producto de un tiro en la cabeza en la carretera Petare – Santa Lucía, en el municipio Sucre.

Esto desató una serie de acciones como pronunciamientos, conciertos, protestas por redes sociales y actividades de calle por parte de todos los integrantes de la banda, sus fans, artistas, productores, empresas de la industria musical y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la defensa de los derechos humanos y sociedad civil.

El 16 de abril de 2012 el CICPC detuvo a dos presuntos culpables del hecho en la parroquia San Agustín del municipio Libertador y abrió la investigación. En junio, la Fiscalía acusó a los dos hombres del delito.

### • Secuestro múltiple en Los Palos Grandes

Otro de los casos de secuestros más relevantes durante el 2012 ocurrió el 10 de diciembre en el municipio Chacao, en la urbanización Los Palos Grandes. Durante el suceso, los cuerpos policiales lograron liberar a 5 personas que estaban siendo víctimas de un secuestro múltiple.

Según la rueda de prensa ofrecida por los directores de los cuerpos de seguridad de Baruta, Chacao y Sucre, aproximadamente a las 11:30pm la Policía de Baruta recibió un reporte de secuestro: un ciudadano que venía de Los Naranjos (municipio El Hatillo) en su vehículo Audi, fue secuestrado y trasladado a una camioneta Ford Explorer conducida por los plagiarios.

Posteriormente, en las cercanías de la embajada norteamericana (municipio Baruta), secuestraron a una diplomática de la embajada de Turquía; la bajaron de una camioneta BMW y también la trasladaron a la camioneta Explorer. Cuando los antisociales se percataron de que se trataba de una diplomática, la liberaron en el municipio Libertador luego de despojarla de algunas pertenencias, entre ellas un dispositivo de seguridad. Gracias a eso, la policía de Baruta pudo conocer la ubicación del vehículo, y al percatarse de que entraba a la zona de Santa Eduvigis (municipio Sucre), se comunicaron con Polisucre.

Igualmente se le solicitó apoyo a la policía de Chacao, y justamente en la cuarta avenida con la sexta transversal de Los Palos Grandes, se ubicó la camioneta Explorer a las 2:30am, aproximadamente. En el momento en que los efectivos de Polisucre y Polichacao dan la voz de alto, los antisociales abrieron fuego con armas largas en contra de los funcionarios. Se produjo un intercambio de disparos del que resultaron heridos un Polisucre y un Polichacao, y uno de los plagiarios, conocido como "El Penco", falleció.

En la huida, los antisociales dejaron abandonados dos fusiles, activaron una granada fragmentaria que ocasionó lesiones a un funcionario y a varias patrullas que se encontraban en el lugar, y se escaparon en una de las patrullas de Polisucre. Nuevamente se originó una persecución y más tarde fue hallada la patrulla con registros de sangre en la avenida Solano López del municipio Libertador.

Este suceso es un ejemplo de coordinación entre los cuerpos policiales y el CICPC para frenar los delitos en el Área Metropolitana de Caracas.

La banda delictiva implicada en el hecho se dedicó al secuestro exprés y estuvo involucrada en el plagio del embajador de México en Venezuela, ocurrido en enero de 2012. "El Penco" era el líder de la banda y uno de los hombres más peligrosos y buscado por el CICPC y las policías municipales.

## Acciones del Gobierno Nacional

El 24 de mayo de 2012, la fiscal general de la República, Luisa Ortega Díaz, anunció que se inauguraría una fiscalía antiextorsión y secuestro en Caracas, con el objeto de profundizar las acciones para combatir estos delitos.

Dijo que en virtud del cumplimiento del artículo 23 de la Ley contra el Secuestro y la Extorsión, el cual prevé el aseguramiento de bienes retenidos a quienes cometan estos delitos, tienen previsto "profundizar en la investigación, dismantelar las bandas y castigar a los responsables, por ello se van a asegurar los bienes y bloquear las cuentas (bancarias), y esos bienes pasarán a manos del Estado".

Fuentes de la policía judicial indicaron que el miércoles 30 de mayo se abrieron seis expedientes en la División Antiextorsión y Secuestros, en su mayoría por casos breves o exprés, y que se calcula que otros 15 plagios no fueron reportados. Es necesario destacar que esto se refiere a todo el país y no solo al AMC.

El lunes 6 de agosto efectivos de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) dismantelaron en horas de la noche una banda dedicada a la extorsión y el secuestro que operaba cerca de la Universidad Metropolitana, municipio Sucre, según declaraciones del director de prensa del Ministerio de Interior y Justicia, Jorge Galindo.

Por el caso fueron detenidas cinco personas las cuales fueron puestas a la orden de la fiscal N° 12 del Ministerio Público. Según Galindo, la GNB les incautó 3 pistolas automáticas, un revólver, guantes quirúrgicos de látex, tenazas y tiros de embalaje.

Sin embargo, este problema aún tiene mucho por ser resuelto y requiere de políticas públicas efectivas, mayor prevención, control y seguimiento de los casos.

## Recomendaciones

- El Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana insiste en que una de las necesidades más urgentes es el suministro de data oficial por parte de las instituciones y cuerpos encargados de este trabajo, para poder realizar el análisis y seguimiento del problema de forma estadística.
- Es necesario generar mecanismos que fortalezcan la confianza entre los ciudadanos y las instancias de denuncias; de forma tal que las cifras oficiales reflejen la realidad y se pueda atacar mejor el problema. No sólo en cantidad, sino que al tener información sobre los lugares de mayor riesgo y la forma como operan las bandas, sea posible tomar medidas más efectivas.
- Se debe informar a los ciudadanos. Si los vecinos tienen conocimiento de la situación, se podrían tomar acciones inmediatas, entender el modus operandi, las horas de ocurrencia de los hechos o los lugares en los cuales se presentan.
- Hay que lograr la cohesión real de todas las fuerzas encargadas de salvaguardar a los ciudadanos, permitiendo realizar operativos, planes e investigaciones en conjunto para atacar este delito.



# Violencia en contra de la mujer

## Contexto y antecedentes

En América Latina se presentan grandes contradicciones en cuanto a la situación de las mujeres. A pesar de ser una región donde existe una alta participación femenina en la política y en puestos de poder importantes, también se registran las más altas tasas de violencia en contra de la mujer y de embarazo adolescente.

Según la asesora de género del SEGIN (Secretaría General Iberoamericana) y ex defensora del pueblo de Navarra, María José Andara, Latinoamérica presenta estos contrastes debido al alto abando escolar, la alta mortalidad materna y la falta de cifras oficiales que impiden determinar si el problema ha aumentado o ha decrecido.

Venezuela no escapa de esta realidad. Altos cargos de poder en el país como el Tribunal Supremo de Justicia, el Consejo Nacional Electoral, la Defensoría del Pueblo, la Fiscalía General, la Procuraduría General y la Contraloría General de la República son todos presididos por mujeres. También hay gran participación de mujeres diputadas en la Asamblea Nacional. Sin embargo, en el país el maltrato en contra de las mujeres es altísimo, ubicándose esta como la primera causa de muerte del género femenino en Venezuela.

La Fiscal General de República afirmó en su programa radial en Radio Nacional de Venezuela que solo 14% de los casos de violencia en contra de las mujeres llegan a juicio, y así lo reseñó el diario Últimas Noticias el 9 de marzo de 2012. Esto se debe a que la mayoría de los casos que llegan ante la institución no tienen suficientes pruebas para llegar a juicio, por lo que terminan en archivo fiscal o sobre seguimiento de la causa, y el único castigo que suele recibir los victimarios son medidas cautelares.

Sin embargo, la falta de cifras oficiales sobre la violencia contra las mujeres en el país no permite saber con exactitud cuáles son los casos, y por ende se dificulta la recomendación de políticas públicas precisas para abordar el problema.

A pesar de esto, el Gobierno nacional ha tenido algunas incitativas con la creación de la Ley Orgánica Sobre el Derecho de la Mujer a una vida Libre de Violencia, que ampara a las mujeres y ofrece una clara definición de lo que es violencia y los tipos de violencia que existen. También establece los sitios donde se pueden realizar las denuncias y los lapsos y procedimientos a seguir en cada caso.

Adicionalmente, la Fiscalía cuenta con 78 fiscalías y 73 despachos repartidos en todo el territorio nacional especializados en el tema.

Con todos estos esfuerzos, algunos en acciones y otros comunicacionales, parece ser un problema importante de abordar y atacar desde el gobierno nacional y sus políticas públicas en materia de seguridad ciudadana.

Debido a la falta de cifras oficiales actualizadas sobre los delitos que se cometieron en contra de las mujeres durante el año 2012, el presente informe se enfoca en los casos reportados ante los departamentos de atención a la víctima de diferentes organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como lo reseñado a través de los medios de comunicación.

## La situación de violencia y casos atendidos

En el AMC hay distintas organizaciones que se dedican a la recepción de denuncias, prevención y capacitación de mujeres para evitar el maltrato, apoyo a la víctima en caso de maltrato y actividades similares. A lo largo del año 2012, los medios de comunicación han hecho reseñas acerca del tema.

El 24 de abril de 2012, el diario Últimas Noticias publicó un artículo en el que la vicepresidenta del Instituto Metropolitano de la Mujer (INMEMUJER), Judith López, afirmó que a través de su línea gratuita 0800 MUJER (68537) se atienden 5 llamadas diarias por violencia contra las mujeres. Desde su fundación, en 2005, este instituto ha atendido a más de 20 mil mujeres.

Según una nota publicada el 25 de junio de 2012 en el diario El Universal, gracias a un convenio celebrado entre INMEMUJER y la Unión Europea, las mujeres caraqueñas víctimas del maltrato contarán ahora con unidades móviles para la asesoría psicológica y legal. Unidades que se encontrarán en las parroquias del AMC donde se presente mayor número de casos.

Lilian Arvelo presidenta del instituto afirmó: "Queremos destacar que el convenio de cooperación que hemos hecho con la Unión Europea ha permitido impulsar un conjunto de acciones y actividades que a su vez han hecho posible que tengamos un promedio de 11 mil asistencias por año a mujeres que han sido víctimas de la violencia, y esperamos cerrar el 2012 habiendo asistido a más de 40 mil mujeres caraqueñas".

Según un estudio realizado por FUNDAMUJER, al cierre del primer semestre de 2012 INMEMUJER atendió 600 casos de violencia a la mujer en el municipio Libertador, y realizó esfuerzos de prevención y capacitación con más de 20.000 mujeres. Por su parte, el Instituto Regional de la Mujer (IREMUJER) del estado Miranda atendió 300 casos y tuvo un impacto en 1.500 mujeres en cuanto a prevención y capacitación.

La policía del estado Miranda reportó que en el año 2012 procesó 3.982 casos de violencia contra la mujer. Especifica que en los municipios Chacao, Sucre, El Hatillo y Baruta se registraron 439 casos y se aprendieron 27 agresores. Además, la Gobernación inauguró una casa de abrigo de protección para mujeres víctimas de la violencia, en marco del cumplimiento de la Ley Orgánica del Derecho de las Mujeres de una Vida Libre de Violencia. De esta forma, las mujeres víctimas de violencia podrán tener un lugar de protección por un lapso no mayor de 4 meses donde podrán gozar de asesoramiento psicológico, legal, terapias individuales y grupales, capacitación personal y laboral.

Una de las noticias relevantes durante el año 2012 fue la firma de un acuerdo, el pasado 5 de septiembre, entre el Gobierno nacional y el gobierno de Brasil para la lucha en conjunto contra el maltrato a la mujer.

Por otro lado, FUNDAMUJER, organización que colabora con la lucha en contra del maltrato hacia la mujer, recibe denuncias (no formales) y asesora a las víctimas sobre lo que deben hacer en cada caso. En el primer semestre del año la institución atendió 250 casos aproximadamente, a través de denuncias telefónicas y vía correo electrónico. De igual forma contó con 200 participantes en talleres y conferencias para la prevención del problema.

## Caso: jueza María Lourdes Afiuni

Uno de los casos más impactante de violencia en contra de la mujer ocurridos en 2012 fue el de la jueza María Lourdes Afiuni. Parte de este caso se reseña en el libro "Afiuni, presa del comandante", publicado el pasado 3 de noviembre. En este se narran los abusos psicológicos y físicos que sufrió la jueza durante sus meses en el recinto carcelario para mujeres INOF, e incluso se revela que la jueza fue abusada sexualmente.

En este caso se presentan distintos tipos de agresiones contra la mujer como el desequilibrio de la justicia y la violación al debido proceso al ser juzgada violando su presunción de inocencia. Tampoco se ha respetado su condición de salud, la cual se vio deteriorada por los abusos que recibió en el INOF donde debía ser custodiada por el Estado venezolano.

### Recomendaciones

- El maltrato a la mujer en Venezuela se ha incrementado en los últimos años, pero para poder recomendar y diseñar políticas públicas acordes a la realidad es necesario tener un diagnóstico acertado; y para ello es necesario conocer las cifras y los casos de violencia que existen en la ciudad.
- También es importante construir más hogares de abrigo en el AMC que puedan brindarle una protección integral a las víctimas.
- Es importante generar campañas masivas de sensibilización del tema, en donde se pueda reflejar la crudeza de la situación que viven las víctimas.
- Es necesario formar a los funcionarios que atienden a las víctimas al momento de hacer las denuncias.
- Generar confianza entre los órganos gubernamentales y las víctimas, para que existan un mayor número de denuncias y así disminuir la cantidad de casos no conocidos.
- Hacer una revisión de la situación penitenciaria femenina y revisar los casos en los que no se esté cumpliendo el respeto de los derechos humanos de las privadas de libertad.
- Fomentar en jóvenes y niños el respeto y la convivencia con las mujeres, y de esta manera prevenir futuras agresiones.



# Violencia en contra de niños, niñas y adolescentes en el Área Metropolitana de Caracas 2012

La violencia en la ciudad de Caracas ha ido aumentando en los últimos años, y los niños, niñas y adolescentes (NNA) no escapan de esta realidad. En el presente informe se prestará mayor atención a las cifras del AMC, a pesar de saber que es una situación que ocurre en todo el territorio nacional.

Para presentar la información de lo sucedido en 2012 y realizar la comparación con lo sucedido el año anterior, se cuenta con la cantidad de denuncias hechas ante los Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes que se encuentran en 3 de las 5 alcaldías del AMC.

Al compilar la información, los representantes de los consejos informaron que la recolección y organización de la data fue más difícil este año por no contar con la misma cantidad de personal que el año pasado.

## Situación de Violencia en Contra de Niños, Niñas y Adolescentes en 2012

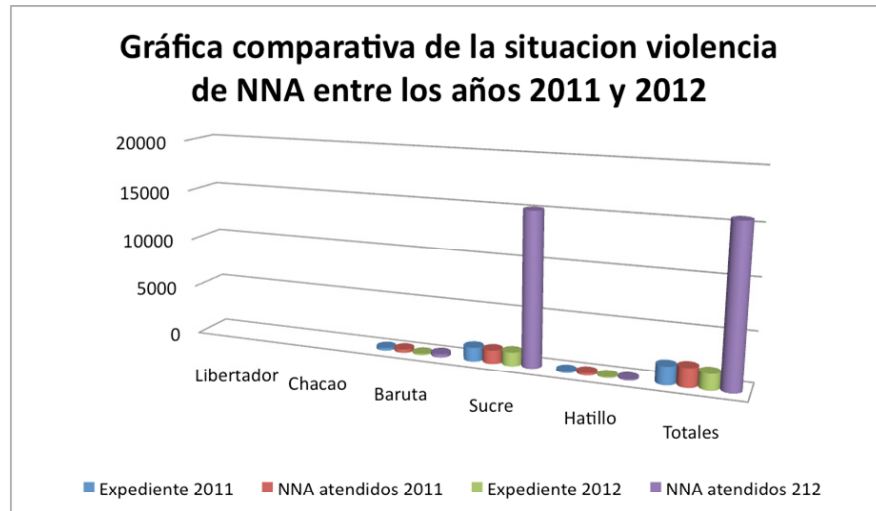
En el siguiente cuadrado se realiza una comparación entre la cantidad de expedientes y casos atendidos durante 2011 y 2012. Lamentablemente, el Observatorio no conoce las cifras del municipio Libertador y es por eso que, una vez más, hacemos una invitación a compartir sus resultados para poder realizar un mejor diagnóstico y recomendar políticas públicas adaptadas a la realidad de cada espacio geográfico.

**Tabla #1. Comparación entre casos atendidos y expedientes abiertos en 2011 y 2012. Área Metropolitana de Caracas**

| Municipio      | Expediente 2011 | NNA atendidos 2011 | Expediente 2012 | NNA atendidos 2012 |
|----------------|-----------------|--------------------|-----------------|--------------------|
| Libertador     |                 |                    |                 |                    |
| Chacao         |                 |                    |                 |                    |
| Baruta         | 268             | 347                | 140             | 336                |
| Sucre          | 1405            | 1356               | 1383            | 15220              |
| El Hatillo     | 168             | 238                | 112             | 147                |
| <b>Totales</b> | <b>1841</b>     | <b>1941</b>        | <b>1635</b>     | <b>15703</b>       |

Fuente: Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de los municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, 2012





Fuente: Consejos de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes de los municipios Baruta, Sucre y El Hatillo, 2012

## Municipio Baruta

En el Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Baruta se recibieron 336 denuncias en donde fueron vulnerados los siguientes derechos específicamente:

- Derecho a la educación
- Derecho a la salud
- Derecho a un nivel de vida adecuado
- Derecho a la integridad personal (que incluyen integridad física, psíquica y moral)
- Derecho a un buen trato
- Derecho a ser protegidos y protegidas contra abuso y explotación sexual
- Derecho al deporte y juegos
- Protección contra sustancias alcohólicas, estupefacientes y psicotrópicas

Con esta cantidad de casos solo fueron tomadas 140 medidas de protección para la restitución del derecho de las víctimas.

Lamentablemente este año el CPNNA cuenta con menos personal que en 2011, por lo cual no se pudo tener las cifras disgregadas como el año pasado.

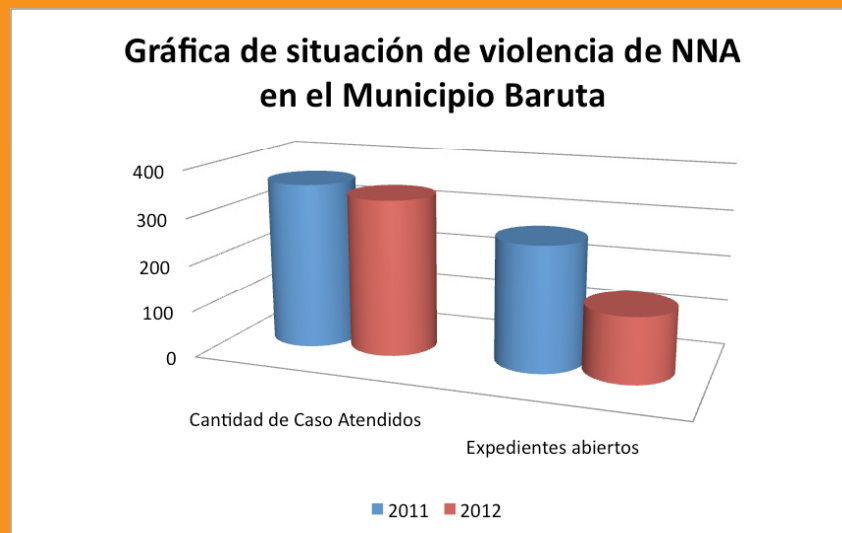
Para realizar esta comparación se tomaron los datos generales de la cantidad de expediente y la cantidad de NNA atendidos:

**Tabla #2. Comparación entre casos atendidos y expedientes abiertos en 2011 y 2012. Municipio Baruta**

| <b>Año</b> | <b>Cantidad de Casos Atendidos</b> | <b>Expedientes Abiertos</b> |
|------------|------------------------------------|-----------------------------|
| 2011       | 357                                | 268                         |
| 2012       | 336                                | 140                         |

Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Baruta, 2012

Se puede apreciar en el cuadro anterior una disminución de casos, pero también una baja en los expedientes abiertos.



Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Baruta, 2012

## **Municipio El Hatillo**

En municipio el Hatillo se atendieron en el año 2012 147 casos de los cuales se abrieron 112 procedimientos administrativos. En el año 2011 fueron 238 casos y 168 expedientes. En la siguiente tabla se expresa cuáles fueron los derechos más vulnerados en 2012 y se compara con el año anterior.

**Tabla #3. Comparación entre derechos vulnerados en 2011 y 2012. Municipio El Hatillo.**

|    | Derecho  | 2012 | 2011 |
|----|--|------|------|
| 1  | Artículo 32. Derecho a la integridad personal.   | 52   | 69   |
| 2  | Artículo 42. Responsabilidad de los padres, representantes o responsables en materia de salud. | 8    | 57   |
| 3  | Artículo 41. Derecho a la salud y a servicios de salud.  | 28   | 50   |
| 4  | Artículo 32-A Derecho al buen trato.   | 25   | 45   |
| 5  | Artículo 53. Derecho a la educación.   | 0    | 37   |
| 6  | Artículo 54. Obligación de los padres, representantes o responsables en materia de educación.  | 5    | 33   |
| 7  | Artículo 30. Derecho a un nivel de vida adecuado.  | 9    | 22   |
| 8  | Artículo 25. Derecho a conocer a sus padres y a ser cuidados por ellos.                        | 8    |      |
| 9  | Artículo. 15. Derecho de la vida.  | 11   | 5    |
| 10 | Artículo 26. Derecho a ser criado en una familia.  | 5    | 8    |

Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio El Hatillo, 2012



Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio El Hatillo, 2012

En la grafica se observa con más detalle cómo fue el comportamiento de la violencia cada año y en cada derecho como hubo incrementos o variaciones que apuntan a mejorías.

También son destacables otros datos facilitados por este consejo, como:

La población de NNA atendidos

- Niñas : 36
- Niños: 45
- Adolescentes femeninas: 31
- Adolescentes masculinos: 35

En cumplimiento con las medidas de protección a NNA, se tomaron medidas en contra de distintas figuras que se catalogaron como victimarios de los abusos:

- El padre: 24
- La madre: 31
- Un tercero: 18
- Otro adolescente: 8
- Otro niño: 5
- La propia conducta de los niños: 2
- La propia conducta del adolescente: 13
- Un familiar: 7
- Padrastro: 2
- Madrastra: ningún caso
- Docentes: 16
- Estado: ningún caso

También se puede decir que en el municipio El Hatillo se atendió tanto a población rural como urbana, en una cantidad de 25 y 87 procedimientos respectivamente.

## Municipio Sucre

Por la cantidad de personas que habitan en este municipio del AMC, hay una diferencia muy notable en cuanto a las cifras si se comparan con Baruta o El Hatillo. En la siguiente tabla se refleja cuál fue la cantidad de casos en 2012.

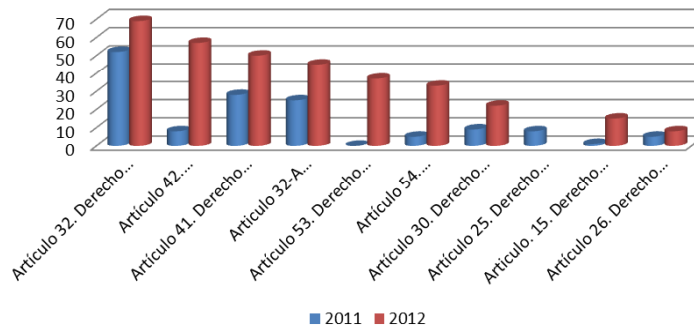
En 2012 se atendieron 15.220 NNA, de los cuales se abrieron 1.368 procedimientos administrativos. En comparación con el año 2011, hubo un incremento notable en las personas atendidas, desde el Observatorio aplaudimos este esfuerzo por mejorar la atención de las víctimas de maltrato. En la siguiente tabla, y posterior gráfica, se aprecia la comparación entre el año 2011 y 2012:

**Tabla #4. Comparación entre derechos vulnerados en 2011 y 2012. Municipio Sucre.**

|   | <b>Derecho</b>   | <b>2012</b> | <b>2011</b> |
|---|--|-------------|-------------|
| 1 | Artículo 32. Derecho a la integridad personal.   | 667         | 636         |
| 2 | Artículo 93. Deberes de los niños y adolescentes.  | 248         | 273         |
| 3 | Artículo 30. Derecho a un nivel de vida adecuado.  | 31          | 123         |
| 4 | Artículo 42/54. Responsabilidad de los padres, representantes o responsables en materia de salud o educación | 41          | 104         |

Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Sucre, 2012

### Gráfica comparativa de la Violencia de NNA entre los años 2011 y 2012 en el municipio Hatillo



Fuente: Consejo de Protección de Niños, Niñas y Adolescentes del municipio Sucre, 2012

Además en municipio sucre se atendieron 718 casos entre niñas y adolescentes femeninas y 637 entre niños y adolescentes masculinos. Es necesario que destacar los avances de este municipio gracias a una mejor atención y efectivo seguimiento de los casos atendidos.

## Recomendaciones

Al observar las cifras de los diferentes consejos de protección del NNA del Área Metropolitana de Caracas, se puede tener un panorama más detallado de la situación y, en especial, del tipo de violencia más recurrente en contra de los mismos. Partiendo de este conocimiento se propone una serie de recomendaciones:

1. Uno de los aspectos más preocupantes, y que se presentó en los informes que precedieron a este, es la falta de unificación en las estadísticas de todas las instituciones gubernamentales encargadas de recolectarlas. Por esta razón, se recomienda realizar acuerdos en cuanto a los criterios para recolectar la data.
2. Dotar a los Consejos de Protección y Derechos de NNA de equipos humanos y físicos, pues las condiciones laborales en las cuales trabajan algunos no permiten que puedan desempeñarse correctamente.
3. Capacitar a los funcionarios policiales para que puedan realizar un mejor abordaje en este tema.
4. Potenciar proyectos de concientización a la ciudadanía acerca de la gravedad del maltrato.
5. Fomentar programas de formación dirigidos a los NNA para que ellos mismo sean garantes de sus derechos.
6. Por último, se hace un llamado especial a las autoridades de los municipios que no compartieron la data con el Observatorio en esta oportunidad. La intención es poder contar con mayor y mejor información para analizar y recomendar políticas que puedan resultar efectivas en el tratamiento del problema.



# Violencia y Discriminación por Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género en el AMC

La discriminación por orientación sexual e identidad y expresión de género es una causa a partir de la cual se generan focos de violencia hacia las personas, y parece ser de los problemas menos visibles en el día a día, menos reseñados por los medios de comunicación y menos atendido por los cuerpos policiales al tratarse de un tema que genera controversia.

En las cifras de violencia no se ven reflejadas o caracterizadas las situaciones en las que las agresiones son hacia personas pertenecientes a la comunidad LGBT. Sin embargo, en informes realizados por este Observatorio durante 2011 se pudieron reseñar casos en los que se cometen injusticias en contra de estas personas por sus preferencias sexuales o por la forma como lucen y expresan su sexualidad.

Se realizó una entrevista con la abogada, experta y vocera en este tema, Tamara Adrián quien describió la situación actual. En esta entrevista, la experta refiere una serie de razones que empeoran la situación:

- No se encuentran tipificados los crímenes de odio, razón que argumentan los funcionarios policiales para no incluirlo y tener estadísticas del tema.
- Los prejuicios que existen en la población y en los funcionarios policiales, lo cual afecta a la víctima al momento de realizar la denuncia, siendo objeto de burlas e irrespetos en general.
- La escalada de la impunidad en los casos de violencia en general.
- Falta de reconocimiento sobre identidad de las personas trans (femenino o masculino), lo que impide una correcta contabilización de los casos de agresión.
- Falta de formación de los fiscales del ministerio público y los agentes policiales en torno al tema de la diversidad sexual.
- La única fuente que se tiene para poder enterarse de este tipo de crímenes es la periodística, y los periódicos no publican este tipo de delitos sino cuando son particularmente sangrientos.

## Situación en 2012

El año 2012 se caracterizó por una mayor dificultad en la recolección de información cuantitativa relativa a violencia en contra de la comunidad LGBT en Venezuela. De allí la imposibilidad práctica de recopilar cifras siquiera aproximadas sobre el tema.

Durante el último año se presentan algunas causas nuevas o antiguas prácticas agravadas:

- Ha habido denuncias cada vez más frecuentes sobre la existencia de prácticas policiales, militares y para policiales de amedrentamiento o incluso de extorsión en contra de las minorías LGBTI, particularmente a la salida de clubes de homosocialización, y en contra de los y las que se dedican al trabajo sexual.
- En este sentido, en el curso de una investigación por el asesinato de un mendigo en la avenida Libertador, se tuvo conocimiento de torturas físicas en contra de mujeres trans. Esto fue denunciado a la Defensoría del Pueblo por Venezuela Diversa A.C. mientras ocurría, y no recibió ninguna investigación ni seguimiento concreto.
- También existe un creciente temor de la población LGBT de denunciar la violencia cometida en su contra, debido a prácticas de victimización secundaria y de extorsión por parte de los cuerpos policiales.
- Las encuestas de victimización hechas por activistas de organizaciones que trabajan con prevención del VIH, con violencia de género y con mujeres trans que se dedican al trabajo sexual en la avenida Libertador, reflejan que cada vez más, estas personas están menos dispuestas a denunciar las agresiones cometidas en su contra por las mismas razones expresadas en el párrafo anterior.
- El 2012, como año electoral, se caracterizó porque el denominado Polo Patriótico llamó a las organizaciones LGBT a integrarse a ese polo, asegurándoles que se les iba a dar una participación política y social en algunos ámbitos, particularmente a través del Ministerio de las Comunas.
- Se observó que la incorporación de algunas ONG y activistas LGBT al llamado Polo Patriótico fue acompañada, durante la campaña electoral, de un creciente silencio en la denuncia de los crímenes y agresiones contra la comunidad LGBT.
- Existen casos significativos de agresiones no mortales en los que estos grupos trataron de crear barreras para el flujo de la información sobre la agresión, ofreciendo a las víctimas la integración en algún plan social.
- Pareciese que hubiese una intención, durante la época electoral, de ocultar la violencia contra las personas LGBT. En algunas ocasiones se han conocido agresiones sólo a través de familiares o amigos, y cuando se ha tratado de ayudar a formalizar la denuncia, la respuesta ha sido que no están dispuestos a participar en la denuncia porque eso les impediría gozar de algún programa social que se les haya ofrecido.

Tamara Adrián denuncia que al menos cuatro fuentes distintas han corroborado esta actitud de ocultar la violencia contra la población LGBT y reporta que, afortunadamente, luego de terminada la campaña electoral algunas organizaciones tradicionalmente activas han vuelto poco a poco hacia una actitud de denuncia y crítica a la poca visibilidad de la violencia hacia la comunidad.

A esta situación se agrega que el aumento de la violencia general pueda invisibilizar tipos específicos de violencia, sobre todo cuando los crímenes ordinarios se hacen cada vez más sangrientos. Esto puede coadyuvar a disimular y a ocultar los crímenes de odio.

Poco o nada se sabe de la violencia verbal y física en el ámbito escolar. Se han recibido algunas quejas puntuales de algunos padres, pero las presiones recibidas han llevado a no formalizar tales denuncias ante los organismos competentes, principalmente por miedo a represalias y hasta pérdida del cupo para el representado.



Entendiendo esta situación, pareciera que Venezuela está cada día más lejos de los estándares internacionales de protección de la población LGBT en América Latina, particularmente cuando en la mayoría de los países se han puesto en vigencia leyes generales contra la discriminación, que cubren de forma expresa la orientación sexual y la identidad de género (México, Colombia, Ecuador, Bolivia, Chile, Argentina, Brasil). En otros países (Honduras) se ha reformado el Código Penal para incorporar los crímenes de odio, en una gran parte existen plenos e iguales derechos de pareja (México, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay y Argentina), y en casi todos hay leyes o jurisprudencia relativa al reconocimiento de la identidad de las personas trans (México, Colombia, Ecuador, Brasil, Uruguay, Argentina, Chile y en menor medida Bolivia y Perú).

La ausencia de derechos iguales, y sobre todo la negativa constante a discutir siquiera la igualdad de derechos, coopera a la invisibilización de la violencia y a mantener el estigma y la discriminación.

## Recomendaciones

- Es necesario hacer más visible el tema ante la población y a través de los medios de comunicación e información, dar a conocer todas las iniciativas dirigidas a la inclusión de la población sexo-diversa, así como otros contenidos educativos y formativos de interés para este grupo social.
- También resulta primordial abrir espacios de atención a la víctima en los que se pueda reportar este tipo de delitos para empezar a llevar un registro que permita evaluar la situación en el tiempo.
- La recomendación anterior va de la mano con la formación de los funcionarios dedicados a atender los casos y denuncias, esto con la finalidad de prestar una atención adecuada y recuperar la confianza de las víctimas en este proceso.
- Trabajar en conjunto con los familiares de las personas de la comunidad LGBT, e incluso ofrecer sesiones psicológicas y terapias que promuevan el apoyo familiar ya que en muchos casos, los mismos miembros de la familia cometen actos violentos para demostrar su desacuerdo con la situación.
- Trabajar ampliamente el tema de la tolerancia en general, con todos los que son sensibles y presentan casos de discriminación.



# Situación penitenciaria

En los últimos dos años el sistema carcelario venezolano ha atravesado una serie de crisis sin que las autoridades tomen medidas efectivas para frenarlas y solucionar el problema. El presente informe pretende condensar los sucesos más importantes ocurridos durante 2012, las consecuencias que le genera este problema a la ciudad de Caracas, las acciones que se han emprendido desde el Gobierno nacional y, finalmente, las recomendaciones de políticas públicas y acciones puntuales para avanzar en la mejora del sistema penitenciario.

Al igual que en la mayoría de los temas, resulta casi imposible encontrar información oficial que explique y refleje la situación, es por esta razón que para presentar un diagnóstico y análisis en esta materia fue necesario recurrir a fuentes extra oficiales como las organizaciones no gubernamentales Una Ventana a la Libertad y el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP). Además se hizo una revisión sobre las noticias publicadas en diversos medios de comunicación a lo largo del año.

## Contexto y antecedentes de la situación

El sistema carcelario de Venezuela presenta muchas deficiencias y es uno de los más deteriorados del mundo. A pesar de que en la legislación venezolana existe una clasificación para los recintos carcelarios, estos parámetros no siempre se cumplen y terminan conviviendo, en un mismo penal, delincuentes de alta peligrosidad con personas que aún no han sido condenados.

La clasificación que se estipula por ley es la siguiente:

- Cárceles locales
- Cárcel nacional
- Internado judicial
- Retén
- Colonia agrícola penitenciaria
- Penitenciaría

A continuación se define el uso de cada uno de estos espacios:

**Cárceles locales y cárcel nacional:** son establecimientos penitenciarios destinados a recluir a los reos condenados a penas de prisión o penas cortas impuestas por los tribunales del país.

**Internado judicial:** establecimiento penal donde son recluidas aquellas personas que aún no han sido condenadas. Se hace excepción con algunas personas que son recluidas y han sido sentenciadas a penas cortas.

**Retén:** son los espacios destinados a albergar a aquellas personas que se les sigue juicio, ya sea por medida cautelar o detención flagrante.

**Colonia agrícola penitenciaria:** colonias de trabajo móviles, cuya finalidad es la readaptación social del delincuente y a la vez la colonización de determinadas tierras del país. Son lugares que se estima conveniente fundar.

Según la clasificación expuesta anteriormente, no existen espacios estipulados por ley para la rehabilitación y la reinserción social una vez que la persona cumple su pena. Tampoco se contempla una separación física entre las personas de acuerdo al tipo de delito que cometen y las condenas que cumplen. Esto ha derivado en que la convivencia dentro de los recintos carcelarios sea muy difícil, y ha ocasionado que personas que cumplen condena por delitos menores tengan que adaptarse a un entorno mucho más violento para poder sobrevivir.

En el AMC solo se ubicaba un recinto carcelario: la Casa de Reeducción y Trabajo Artesanal El Paraíso, conocida como "La Planta", que funcionó entre 1964 y mayo de 2012. Adicionalmente existen 5 espacios penitenciarios en zonas cercanas a la capital que albergan a reclusos provenientes de la Gran Caracas.

Debido a que el establecimiento carcelario "La Planta" ya no se encuentra en funcionamiento, situación que deja al AMC sin recinto para albergar a las personas que cometen delitos allí, en el presente informe se hará referencia a la situación nacional de las cárceles.

Como consecuencia del caos carcelario, y en uno de los momentos de mayor crisis en lo que al sistema penitenciario venezolano se refiere, el Gobierno nacional decidió crear el Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario el 27 de julio de 2011 a cargo de la ministra Iris Varela. Según el decreto, este ministerio desarrollará, formulará y ejecutará las políticas y estrategias para el ejercicio de los derechos fundamentales de los procesados y penados, la rehabilitación de los centros de reclusión y el desarrollo de programas socioeducativos. La custodia externa de los recintos corresponde a la Guardia Nacional Bolivariana, componente de la Fuerza Armada Nacional.

Según el Observatorio Venezolano de Prisiones (OVP), en 2011 fueron asesinados 560 reclusos y 1.457 resultaron heridos. Esto atrajo la atención de los medios de comunicación social, de los ciudadanos y de las autoridades, convirtiéndolo en el año más noticioso de las últimas tres décadas.

A finales del primer semestre de 2011 ocurrió uno de los hechos más importantes de la historia penitenciaria venezolana. El domingo 12 de junio se presentó un enfrentamiento entre bandas en la cárcel Rodeo I que dejó, según declaraciones oficiales publicadas a través de diversos medios de comunicación, un saldo de 1 familiar y 19 reclusos muertos y 22 heridos.

La cifra final fue de 37 personas fallecidas. Luego se produjo una toma militar para realizar una requisa dentro del penal. Esto trajo como consecuencia el desalojo del recinto y el traslado de los reclusos del Rodeo I a otras cárceles del país por 15 días, mientras se realizaban las reparaciones del centro. Un año después, no se ha emitido ninguna comunicación sobre los avances.

Una vez finalizada la toma militar de Rodeo I se realizó el mismo procedimiento en la cárcel contigua, Rodeo II. Los reclusos se resistieron e impidieron a los funcionarios de la Guardia Nacional entrar al recinto.

Luego de 27 días de enfrentamiento armado el conflicto finalizó con la entrada de las autoridades el 13 de julio de 2011, y la fuga del "pran" (líder negativo de los reclusos) conocido como "Oriente" y un grupo de reclusos. Tampoco se dio a conocer de forma oficial qué ocurrió con las armas presuntamente incautadas en los penales.

# Los sucesos de “La Planta”

Entre las noticias que más impactaron durante el primer semestre de 2012 se encuentra que a finales de abril un interno de “La Planta” asesinó de un tiro en la sien a su novia de 21 años, quien tenía dos meses de embarazo. Luego de este suceso, la ministra Iris Valera suspendió las visitas y pernoctas en el recinto, lo cual causó mucha controversia y descontento entre la población reclusa y sus familiares.

“La Planta” repitió lo que sucedió en el año 2011 en el Rodeo: se produjo un fuerte enfrentamiento entre los funcionarios de la Guardia Nacional y los reclusos de este recinto carcelario; con el agravante de que éste se encuentra ubicado en el centro de la ciudad, con edificios residenciales alrededor. El conflicto se mantuvo durante más de dos semanas y los reclusos se rehusaban a ser trasladados.

“Que cierren “La Planta” y construyan una escuela pública, universidad o lo que sea, menos una cárcel. No queremos ser más blanco de las balas que disparan desde ese infierno que tenemos en la ciudad. Ya es hora de que vivamos en una urbanización decente”.

Esas palabras son parte del testimonio de Consuelo García, una vecina de la avenida Páez, quien dice que los vecinos pasan ratos de angustia y terror cada vez que hay un motín en el penal de El Paraíso.

Después de 12 días en los que se produjeron tiroteos dentro de la cárcel, colapsó la autopista Francisco Fajardo por los conflictos generados. Se prohibió a los medios de comunicación acercarse al lugar e incluso la Guardia Nacional detuvo a un reportero de Globovisión. Esta situación se repitió días después y durante los enfrentamientos se lanzaron bombas lacrimógenas dentro y fuera del penal.

Actualmente no hay cifras o información oficial sobre lo que sucedió en “La Planta”, así como tampoco lo hay de lo que ocurrió hace dos años en El Rodeo I. Al igual que en los conflictos de 2011, la ministra Varela aseguró que “La Planta” no tenía solución y ordenó su clausura. Sin embargo, esta medida no resuelve el conflicto, simplemente lo traslada a otro lugar y genera inconvenientes a los familiares de los privados de libertad que ahora no pueden visitar a sus seres queridos frecuentemente al no existir ningún recinto carcelario dentro del AMC.

La ONG Una Ventana a la Libertad solicitó a la Fiscalía General de la República investigar sobre lo sucedido en “La Planta”. También acudieron a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y lograron que emitieran un comunicado de prensa sobre la situación.

Un elemento resaltante en este caso es el acceso que tiene la población penitenciaria a Internet y las redes sociales, y una muestra de esta situación ocurrió durante los sucesos de “La Planta” cuando los reclusos grabaron su pedimento y lo publicaron a través del canal YouTube. Al cierre del primer semestre de 2012, el video tenía más de 25.000 vistas y generó muchos comentarios de la población en general. Sin embargo no era la primera vez que esto sucedía; en El Rodeo también grabaron un video como evidencia durante una insurrección en la que se usó a los trabajadores de la cárcel como rehenes.

## Principales problemas

**El hacinamiento.** Este es un problema nacional en constante crecimiento. Según el informe del OVP, en 2012 las cárceles venezolanas albergaban a 48.262 presos cuando la capacidad real era de 16.539, lo que representa 192% de hacinamiento. Sin embargo, hay algunos recintos que presentan hasta 360% de hacinamiento. También reporta que 10 penales, de los 33 que existen en Venezuela (luego del cierre de “La Planta”), concentran 64% de la población carcelaria.

Según cifras del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores y Justicia ofrecidas en marzo de 2012, la población de “La Planta” era de 2.673 reclusos, cuando la capacidad real del recinto es de 350 personas.

Esto indica que aunque el hacinamiento es un problema nacional, las cárceles que albergan a las personas que cometen delitos en el Área Metropolitana de Caracas presentan una situación mucho más crítica que se acentuó con los sucesos del Rodeo I. Lamentablemente, no es posible determinar el hacinamiento de "La Planta" al cierre del año porque durante 2012 fue clausurada.

En la mayoría de los recintos carcelarios el hacinamiento es un gran problema y empeoró desde que trasladaron a los reclusos de "La Planta" a otras cárceles. A esto se le suma la violencia interna que se desata al unir a reclusos de diferentes penales. La Guardia Nacional tuvo que intervenir, hacer requisa y encontró gran cantidad de armas, drogas y otros artículos prohibidos.

**Ingreso de armas de fuego.** Se producen grandes enfrentamientos en los penales porque logran ingresar armas de alto calibre y drogas. Que los reclusos estén armados les da poder e imposibilita su custodia.

Según el OVP, en los primeros 6 meses de 2012 fallecieron 304 presos y 671 resultaron lesionados; y al cierre de año 591 fallecieron mientras que 1.132 resultaron heridos en todo el territorio nacional, lo cual es una cifra record.

El informe del OVP también totaliza que 5.370 reclusos fueron asesinados en los últimos 13 años (1999 – 2012) y que 15.131 resultaron heridos en distintos conflictos.

Resumiendo esta situación, Humberto Prado director del OVP declara que cada 14 horas muere un interno en nuestro país. También puntualiza que por cada 10.000 presos mueren 124.

Esta es una situación que no solo afecta a los privados de libertad, sino también a los familiares.

Durante 2012 también se pudo evidenciar lo trágico que puede resultar un procedimiento de requisa dentro de un recinto carcelario. Siendo éste un mecanismo para despojar a los reclusos de sus armas, suele ser el motivo de diversos enfrentamientos que desencadenan en fallecidos y heridos. Mónica Fernández, quien fue directora de prisiones hasta 1999, asegura que mientras no se desmonten las mafias que ingresan las armas y las sustancias estupefacientes a los penales, seguirán registrándose motines. ndes enfrentamientos en los penales porque logran ingresar armas de alto calibre y drogas. Que los reclusos estén armados les da poder e imposibilita su custodia.

Según el OVP, en los primeros 6 meses de 2012 fallecieron 304 presos y 671 resultaron lesionados; y al cierre de año 591 fallecieron mientras que 1.132 resultaron heridos en todo el territorio nacional, lo cual es una cifra record.

El informe del OVP también totaliza que 5.370 reclusos fueron asesinados en los últimos 13 años (1999 – 2012) y que 15.131 resultaron heridos en distintos conflictos.

Resumiendo esta situación, Humberto Prado director del OVP declara que cada 14 horas muere un interno en nuestro país. También puntualiza que por cada 10.000 presos mueren 124.

Esta es una situación que no solo afecta a los privados de libertad, sino también a los familiares.

Durante 2012 también se pudo evidenciar lo trágico que puede resultar un procedimiento de requisa dentro de un recinto carcelario. Siendo éste un mecanismo para despojar a los reclusos de sus armas, suele ser el motivo de diversos enfrentamientos que desencadenan en fallecidos y heridos. Mónica Fernández, quien fue directora de prisiones hasta 1999, asegura que mientras no se desmonten las mafias que ingresan las armas y las sustancias estupefacientes a los penales, seguirán registrándose motines.

**La fuga de reclusos.** En datos extraoficiales, proporcionados por el personal que labora en "La Planta" y los familiares de los detenidos, justo antes del cierre de este establecimiento hubo aproximadamente 500 reclusos que se fugaron por la puerta principal, sin recurrir a medidas de escape más discretas.

Los testigos comentan que el método utilizado fue pagar altas sumas de dinero a cambio de su libertad. Esta información no ha podido ser comprobada y las autoridades nacionales niegan su veracidad, por lo cual no es posible abrir esta investigación.

Esto desencadena en un problema grave de violencia en las calles, donde se pueden relacionar crímenes por ajuste de cuentas e incluso se presentan asesinatos de personas que denunciaron a un delincuente y ahora que éstos están fugados buscan vengarse.

En los medios de comunicación se han reseñado nuevos delitos cometidos por los privados de libertad que se fugaron recientemente. Uno de los casos más conocidos fue el de una mujer asesinada por uno de los delincuentes fugados de "La Planta", según declaraciones de su propia madre quien dio toda la descripción del hecho. Sin embargo no es la primera vez que un episodio de este tipo ocurre y las autoridades no toman medidas porque se niegan a admitir que "la gran fuga" existió.

**Falta de personal calificado.** El Instituto Universitario de Estudios Penitenciarios (IUNEP) ha graduado a más de 1.400 Técnicos Superiores Universitarios en Penitenciarismo, sin embargo no son éstos quienes están a cargo de los recintos carcelarios, sino que mantienen personal sin las credenciales académicas universitarias que establece la Carta Magna.

**Otros problemas y consecuencias.** Existen otros problemas como la falta de acceso a la salud, la ausencia de actividades ocupacionales para los reclusos y la insuficiencia de planes de reinserción social que agravan la situación penitenciaria, y que lejos de mejorar, cada año se deterioran tanto como la infraestructura de las cárceles venezolanas.

Aun y cuando la inseguridad ha aumentado en el país, la población penitenciaria no aumenta proporcionalmente. Para el cierre de 2012 se registraron 48.262 presos en todo el territorio nacional, de los cuales casi 94% lo constituyen hombres. Que el crecimiento del número de privados de libertad no sea proporcional a la violencia que se refleja en las calles se debe a varios factores, pero principalmente a la disminución de denuncias por miedo de las personas a ser víctimas de venganzas, por la impunidad y por medidas sustitutivas a la prisión.

La única manera de tener información es a través de los familiares y de los mismos reclusos, quienes deciden cuándo y cómo comunicarse con directores de organizaciones no gubernamentales o con algún periodista para dar a conocer lo que sucede dentro de las cárceles.

"El gran problema de la situación penitenciaria es la falta de voluntad política para solucionarlo; no se trata de presupuesto. En una ocasión se aprobaron recursos para construir 25 nuevos recintos y tan solo se construyeron 2 y se reparó uno. A principios de 2012 se aprobó presupuesto para 8, pero es necesario esperar para ver cuál será el efecto de esto y cuántos realmente se tendrán". Carlos Nieto Palma, director de Una Ventana a la libertad.

"El problema es que el Gobierno no ha desarmado a la población penitenciaria, no los ha clasificado, ni organizado; tampoco los ha vigilado como es debido, no los alimenta bien y los tiene viviendo en condiciones precarias". Humberto Prado, director del OVP.

## Acciones del Gobierno Nacional

A pesar de que se creó un nuevo ministerio para asuntos carcelarios, su más alta autoridad, Iris Varela, no ha emprendido acciones efectivas para mejorar esta situación. Por el contrario, responsabiliza a los medios de comunicación social y a organizaciones no gubernamentales citadas en este informe del caos que se vive en las cárceles venezolanas.

La ministra Varela afirmó que los sucesos acaecidos en la mañana del lunes 30 de abril en "La Planta" y que dejaron un fallecido confirmado- fueron orquestados y dirigidos por personas "de la oposición" que desde afuera se comunican con internos.

Ese mismo día, Humberto Prado director del OVP comentó que el problema que se presentó en “La Planta” es parte de la situación que se vive en las cárceles del país. Agregó que en los últimos 13 años han pasado 11 ministros y 17 directores de prisiones, y que aún no se han solucionado los problemas.

En la más reciente reforma del Código Orgánico Procesal Penal hay artículos que pudieran interpretarse como efectistas, porque no resuelven los problemas reales sino que se enfocan en los casos menos frecuentes. Un ejemplo de esto fue cambiar la definición de delitos menores, los cuales no solo incluyen a los que ameritan 5 años de prisión como era anteriormente, sino hasta 8 años (estafa, hurtos y similares); y estos pueden ser pagados a través de servicio comunitario y serán vigilados por los consejos comunales.

Esto pareciera ser una medida poco efectiva y hasta riesgosa, considerando que los delincuentes podrían estar armados y que serían supervisados por personas que podrían ceder por miedo a ser agredidos. En todo caso, gran parte de los delitos que ocurren en Venezuela y en el AMC se clasifican como mayores y cada vez más violentos, y no entran en esta clasificación.

A finales del primer semestre de 2012, Varela informó que en los próximos dos años se construirían 24 nuevas cárceles exclusivamente para personas que están esperando por un juicio. Esos centros para procesados, además de canchas deportivas y áreas verdes, contarían con salón de usos múltiples donde se puede instalar un tribunal si se requiere. Hasta ahora no se han visto avances al respecto.

## Recomendaciones

1. Abrir una investigación sobre todas las irregularidades que sucedieron en “La Planta” y los otros recintos carcelarios. Aunque existen suposiciones, es necesario saber cómo ingresan las armas y la droga a los penales para poder emprender acciones al respecto.
2. Se reclama que medios de comunicación y organizaciones no gubernamentales puedan tener acceso a la información. Mientras no se admita el problema y no se conozca a fondo, se seguirá repitiendo la misma historia.
3. Tomar medidas para evitar el retardo procesal que actualmente sufren las personas que son acusadas y que son privadas de libertad durante varios años sin siquiera ser condenadas.
4. Investigar el nexo entre los delitos cometidos en las calles y los reclusos que delinquen desde las cárceles.
5. Existe una propuesta de apartar a la Guardia Nacional Bolivariana de las cárceles y crear un cuerpo de seguridad civil, no militar, específicamente para esto.
6. Es necesario construir un recinto de transición en Caracas al cual puedan ir los detenidos antes de ser condenados. Este punto debe ir de la mano del referido anteriormente sobre el retardo procesal.
7. Desmantelar las mafias internas de los penales y desarmar a la población carcelaria.
8. Lo más importante, y que pasa por todas las recomendaciones anteriores, es que el Estado debe retomar el control de las cárceles, cumplir con los planes que promete y afrontar con responsabilidad el tema.





# Incidencia Pública por la Paz

Una vez más, después de presentar el balance de la situación de violencia en el Área AMC, es necesario dedicarle un espacio a algunas iniciativas a favor de la paz que se realizaron durante 2012 y se destacaron públicamente.

La intención de este capítulo es resaltar y apoyar las actividades gubernamentales y no gubernamentales que tienen como objetivo generar espacios de convivencia, cultura ciudadana y formación en valores de paz.

## ● Cadena por la paz

El 14 de marzo, frente a la morgue de Bello Monte, un grupo de actores políticos y sociales decidieron realizar una cadena humana para enviar un mensaje de denuncia contra la violencia y a favor de la paz. Se decidió tomar ese punto como simbólico porque la mayoría de los jóvenes que mueren por causa de la violencia son llevados a ese lugar.

La cadena contó con la participación de los familiares de las víctimas. Los responsables de la actividad expresaron sus razones para la ejecución de este acto:

“...Para que la providencia nos ayude a mantenernos comprometidos, para que en Venezuela se extinga la violencia y se imponga la justicia y la paz, y para que todos podamos vivir con la tranquilidad de que nuestras vidas no serán arrebatadas por la inseguridad y la delincuencia”.

## ● Un grito por la vida

La organización Un Mundo Sin Mordaza, junto a la iniciativa “La paz puede más”, reunió a más de quinientos jóvenes en la plaza Alfredo Sadel de las Mercedes para expresar su rechazo a la violencia y la inseguridad que está desatada en las calles del país. Esta protesta fue llamada #UnGritoXLaVIDA y durante la jornada distintos grupos musicales le cantaron a la paz.

Los jóvenes, acostados en el piso, escribieron con sus cuerpos la palabra vida y ofrecieron un minuto de silencio en nombre de las miles de muertes violentas que se han producido en los últimos años. Ese día, varios artistas reconocidos interpretaron por primera vez un nuevo tema llamado “La paz puede más”.

Hacia el final del encuentro, los presentes alzaron velas en señal de la vida y la luz que desean transmitir los jóvenes al país, mientras cantaban el himno nacional.

## ● Marcha por la paz en la Universidad Central de Venezuela

El 3 de mayo, estudiantes de la Universidad Central de Venezuela realizaron una movilización encabezada por la Federación de Centro de Estudiantes, para llevarle un mensaje de paz a toda la comunidad ucevista. La actividad respondió a una serie de sucesos que colocaron en riesgo a los universitarios.

Durante el acto, los protestantes abrieron una pancarta en la que hacían un llamado a la paz, tanto para la universidad como para el país. Vale la pena destacar que frente a los hechos violentos ocurridos en la plaza del rectorado, la decisión de los estudiantes no fue actuar con más violencia sino con un gesto de paz, rompiendo esquemas y actuando de una forma diferente. De esta forma lograron contar con el apoyo del personal administrativo de la universidad y la cobertura de los medios de comunicación.

## ● Proyecto esperanza

Esperanza es un proyecto artístico-social que busca promover el respeto por la vida de todas las personas en Venezuela. Inició retratando a 52 madres que perdieron a uno o varios hijos a causa de la violencia. Estas imágenes fueron convertidas en gigantografías con las que se tapizó la ciudad de Caracas con la intención de llamar la atención sobre el tema, sensibilizar y hacer que cada vida cuente.

Posteriormente, se inició una campaña llamada "Ponte en su lugar", en la cual reconocidas personas venezolanas (como músicos, periodistas, presentadores de televisión, deportistas, entre otros) llevaban una fotografía de la mitad del rostro de una de las madres mencionadas anteriormente. Esto fue un modo de expresar visualmente la solidaridad.

## ● La Red de Acción Social de la Iglesia

Durante el 25 y 26 de mayo se llevó a cabo en la Universidad Católica Andrés Bello el tercer encuentro de la Red de Acción Social de la Iglesia: "Ciudadanía y Construcción de Paz".

Además de las organizaciones pertenecientes a la Red, asistieron otras agrupaciones invitadas y se contó con la participación especial de ponentes internacionales de México y Uruguay. Se calcula que la asistencia entre las jornadas fue de aproximadamente 800 personas.

Durante los últimos dos años, desde la red se ha venido trabajando en un programa sustentado en la promoción de cultura de paz llamado "Hablando se entiende la gente".

El encuentro sirvió para que se mostraran experiencias nacionales e internacionales de construcción de paz. Se presentaron más de 35 programas y proyectos en áreas como educación, desarrollo comunitario, medios de comunicación, desarme de la población, entre otros temas.

La Red Social de la Iglesia también tuvo una serie de publicaciones, textos e investigaciones. Una de las publicaciones que destaca en el segundo semestre del año es el libro "Cómo relacionarnos humanizado-mente" escrito por Pedro Trigo s.j., autor también de "La Cultura del Barrio".

## ● Día de la lucha en contra de los Engorilados

El martes 22 de mayo se declaró como el "Día de la lucha en contra de los Engorilados".

Como se explicó en el primer capítulo de este informe, desde la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas se ejecuta una campaña a favor de la convivencia ciudadana llamada "No te engoriles".

El objetivo es reducir comportamientos violentos y desmitificar la figura del malandro como el líder que posee el poder dentro de la comunidad.

En el Día de la lucha en contra de los Engorilados se invadió con humor, baile, música y abrazos gratis distintos puntos de la ciudad, y se le brindó al público que transitaba por allí un día diferente. Palo Verde, Sábana Grande, Altamira, Chacao y Las Mercedes fueron los sectores de Caracas invadidos por el equipo de la comisión, y además se contó con el apoyo de Doctor Yaso, grupos de Capoeira, una exhibición del proyecto Esperanza, apoyo de la ONG QuieroPaz y otros aliados. Esta iniciativa se ha mantenido viva con otras actividades artísticas, formativas y el apoyo de personalidades reconocidas por el público joven caraqueño.

## ● Desde la música: Viniloversus

En octubre de 2012, la agrupación venezolana de rock Viniloversus y la organización Un Mundo Sin Mordaza lanzaron el videoclip "ARES", último sencillo de la tercera y más reciente producción discográfica de la banda. Desde sus inicios la banda musical ha promovido temas sociales en especial por la Paz.

Con el lema "ARES" y su hashtag (o etiqueta de Twitter) #NoDispares hicieron un llamado a los dueños de las armas en este país a hacer uso responsable de sus recursos y recordar que la vida de esta sociedad está en sus manos.

## ● Locos por la Paz

En el marco de la misión de la Organización sin fines de lucro Paz Con Todo y en alianza con la Red por la Paz y el Sistema de Naciones Unidas, durante 2012 se desarrollaron varios programas y actividades que culminaron con un concierto en el Parque Generalísimo Francisco de Miranda en noviembre de 2012.

**Un Gol por Caracas:** fue una iniciativa desarrollada en conjunto por la Fundación Amigos del Deportivo Petare, el campamento infantil del Caracas Fútbol Club, Proyecto Paz Latinoamérica, el Sistema de Naciones Unidas y Paz con Todo, con el reto de capacitar a 500 niños pertenecientes a ambos equipos en el marco de sus campamentos vacacionales. El principal logro esperado era incidir en los niños mediante un programa formativo, basado en la educación vivencial y el deporte para el desarrollo, usando los elementos y las dinámicas que se pueden presentar en el fútbol y llevándolos a sus vidas cotidianas.

**Échale Color:** es un programa de arte y paz que desarrolla propuestas artísticas de color, destinadas a la integración comunitaria de un sector, pintando sus casas, aceras, escaleras, postes y murales. La actividad se llevó a cabo a través de una jornada de fin de semana, en la que los habitantes de la zona 7 del sector José Félix Ribas, junto a voluntarios interesados en la acción social, trabajaron hombro a hombro por echarle color a 30 casas y áreas comunes de la zona.

Échale Color se realizó en alianza con Pinturas Montana, Pinturas Pinco y el Sistema de Naciones Unidas para Venezuela con el objetivo de generar espacios de convivencia, solidaridad, belleza, cuidado, cariño, respeto y paz en las comunidades y sus habitantes.

**Locos por la Paz:** para celebrar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres, y como cierre de todas las actividades por la paz realizadas durante el año 2012, el Sistema de las Naciones Unidas en Venezuela y Paz Con Todo realizaron la tercera edición de La Concierto Loc@s por la Paz, en la concha acústica del Parque Generalísimo Francisco de Miranda.

La celebración del Día Internacional de la Paz ha servido para que estas organizaciones motiven la creación de una cultura de paz y convivencia ciudadana. En esta edición se unieron organizaciones como la Rana Encantada, Plastilinarte, Pro, Collectivox, Fundación TAAP, Quiero Paz y Fundación Zoco, todas integrantes de la Red por la Paz.

## ● Un promisorio camino de paz para Venezuela

Se trató de una iniciativa desprovista de toda parcialidad político-partidista o económica, donde personas provenientes de distintas religiones o espiritualidades que hacen vida en Venezuela -e incluso no creyentes de vocación humanista- se congregaron para deliberar, recomendar y obrar juntos en pro de la paz del país.

Personas provenientes de las diversas denominaciones del cristianismo, el judaísmo, el islam, el budismo, el hinduismo, la fe bahai, las espiritualidades indígenas, africanas o de calificados grupos, y ONG de base espiritual se unieron a la iniciativa; así como algunas personalidades de la vida nacional sin adhesión a ningún credo en particular pero de reconocida vocación humanista.

Desde su creación en abril de 2012, han participado y organizado distintas actividades a favor de la paz, teniendo una alta cobertura en medios de comunicación.

## ● Actividades de la Comisión Presidencial para el Desarme

Desde esta comisión, creada por el gobierno nacional para desarrollar políticas públicas, se han realizado una serie de campañas que buscan generar conciencia sobre la importancia de la paz y la convivencia ciudadana, teniendo además un mensaje claro de "No más armas".

Durante 2012 se enfocaron en generar actividades y campañas difundidas a través de los medios de comunicación y apoyadas por talentos nacionales.

## ● Dos iniciativas permanentes

**Las Madres de San Félix:** es un programa que comprende varias fases. Comienza con el desarrollo y la promoción en las madres de habilidades de autorregulación y de resolución de conflictos en la familia por la vía pacífica. Luego se inicia un proceso para entender cómo pueden extrapolarse estas experiencias a la comunidad. Cuando culmina su formación, las Madres de San Félix inician acciones y proyectos de promoción de cultura de paz en sus comunidades.

Con su trabajo han logrado influir en familias donde se presentaban casos muy graves de maltrato familiar y de violencia de género. El trabajo lo han iniciado con niños y jóvenes, quienes han sido mucho más receptivos que los adultos.

Entre las acciones que las madres promotoras de paz han realizado en sus comunidades se encuentran: planes vacacionales, talleres de dibujo para niños, turnos de cuidado para que los niños que no tienen actividades en las tardes estén acompañados y supervisados por algún adulto, paseos con los adolescentes, caminatas de promoción de paz y actividades deportivas.

**Las Madres de Catuche:** es una de las experiencias más relevantes en generar procesos de construcción de paz en barrios violentos donde hay presencia de grupos de jóvenes armados. La experiencia se inició después de que la mamá de un joven asesinado en la comunidad acudiera a Fe y Alegría con la finalidad de solicitarle su apoyo para disminuir los enfrentamientos armados en su entorno. Desde entonces, Fe y Alegría se constituyó como un espacio para el diálogo entre las madres de las comunidades de La Quinta y Portillo.

En sus primeros encuentros, estas madres decidieron dialogar con los jóvenes y los miembros de las dos comunidades para establecer un acuerdo de convivencia. Crearon instancias para la resolución de conflictos en cada comunidad. Los llamados "comités" son los grupos a los que deben acudir los vecinos para resolver sus diferencias. Quienes forman parte de estos grupos son miembros de las comunidades que han recibido formación en temas vinculados con la construcción de paz, el diálogo y la mediación. Para estas madres, las situaciones de tensión originadas por los enfrentamientos entre los jóvenes fueron la motivación para la acción. Ellas sostienen que la comunicación ha sido fundamental para el logro del cese al fuego.



# Conclusiones y recomendaciones generales

El presente informe refleja la situación de violencia que se vivió en Venezuela, principalmente en el AMC, durante 2012, y cómo ha venido en aumento la delincuencia en los últimos años.

Aun cuando la obtención de cifras oficiales sea complicada y existan incongruencias entre las distintas fuentes, como el CICPC, los cuerpos policiales municipales del AMC y del estado Miranda, las declaraciones del Ejecutivo Nacional, entre otras, se ha buscado contrastar esas fuentes mencionadas con datos hallados en prensa y a través de distintas organizaciones no gubernamentales a fin de ofrecer un panorama amplio de la situación.

A continuación, se ofrece un análisis amplio de los problemas y cómo afectan la calidad de vida de los ciudadanos, así como las comparaciones pertinentes y recomendaciones finales.

El año 2012 se convirtió en el año de mayor criminalidad en la historia de Venezuela. Según el Ministro de Interior y Justicia, Néstor Reverol, el año cerró con 16.000 muertes violentas, lo que representa un incremento de 12% al compararlo con el año anterior. De igual forma, señaló que 92% de esos delitos se cometieron con armas de fuego.

Sin embargo, cifras no oficiales del Observatorio Venezolano de Violencia reseñan más de 21.600 homicidios ocurridos en este periodo y ubican al país como el segundo más violento del mundo. Esto en cuanto a asesinatos, pero la tendencia se mantiene en delitos como robos, hurtos, secuestros y otros que se han estudiado más desde el punto de vista cualitativo.

El municipio Libertador continúa siendo la región más violenta del país. Aunque este informe se enfoca en el AMC, es necesario ofrecer la siguiente comparación. Según el OVV, el estado con menor índice de criminalidad (Mérida) duplica la tasa de homicidios por cada 100.000 habitantes de países como México o Brasil.

Todo esto ha ocurrido en el marco de la Gran Misión A Toda Vida Venezuela, que siendo el programa número 21 que presenta el Gobierno Nacional en torno al tema de seguridad ciudadana, aún no presenta resultados positivos y de impacto.

Un tema de importancia que surgió durante 2012 fue el asesinato de funcionarios policiales, cerrando el año en 103 fallecidos en el AMC, la mayoría de las veces fuera del ejercicio de sus funciones y con motivo de sustraer el arma de reglamento para cometer otros delitos. En este sentido, también es importante mencionar que la Comisión Presidencial para el Desarme tampoco ha presentado ningún balance que demuestre la efectividad de sus acciones para mejorar esta situación.

El sistema penitenciario sufrió dos grandes crisis durante el período en estudio. La primera de ellas dentro del AMC, espacio en el cual se encuentra el recinto penitenciario llamado "La Planta" y el cual fue cerrado al salirse de control la situación, dejando gran cantidad de heridos, fallecidos y fugados. En este tema se recrimina la falta de acciones concretas por parte del Ministerio del Poder Popular para el Servicio Penitenciario. Este espacio creado en el contexto de la crisis penitenciaria más fuerte que había vivido el país, ha repetido los mismos errores: una vez con la cárcel El Rodeo (2011) y luego en La Planta (2012), sin presentar ninguna mejora y, por el contrario, culpando a los medios de comunicación y a las organizaciones no gubernamentales de sobre dimensionar la situación.

En cuanto a los secuestros, se dieron casos de raptos múltiples que involucraron la presencia y coordinación de diferentes cuerpos policiales para detenerlos, también sucedieron secuestros que culminaron en homicidios y otros muchos que quedaron sin reportar por miedo de los familiares y las mismas víctimas a futuras agresiones.

El secuestro podría ser uno de los delitos más rentables en el AMC, sobre todo en las zonas ocupadas por personas con un mayor poder adquisitivo. Durante el primer semestre la fiscal general Luisa Ortega Díaz anunció la creación de una fiscalía antiextorsión y secuestros para combatir estos delitos, pero aún no se han visto sus efectos.

Los delitos cometidos en el AMC no se comenten únicamente en contra de la integridad física, también se da el ataque a la propiedad privada y cada vez más usan la violencia durante el proceso. Es destacable que cada vez se cometen más robos y cada vez más los robos terminan en homicidios. Esta es una conexión importante porque hasta el momento parece haber una relación inversamente proporcional en cuanto a la tasa de homicidios y la cantidad de robos y secuestros: en las zonas en las que más se cometen robos y secuestros, ocurren menos homicidios porque los antisociales ven el delito como un medio para obtener el dinero o propiedades de la víctima sin necesidad de llegar al asesinato. Sin embargo, con la tendencia de aumento de la violencia, zonas con bajos niveles de homicidios podrían empezar a aumentarlos como consecuencia de un robo o secuestro.

Otro de los temas en los que es necesario generar mayor conocimiento y visibilidad es la violencia intrafamiliar y de género. En el presente informe se dedicaron dos capítulos a reseñar la situación que viven tanto las mujeres como los niños, niñas y adolescentes en el AMC y el territorio nacional. Pareciera que la atención a las víctimas es un área que viene en crecimiento en los últimos años, pero no es posible argumentar su existencia con cifras sobre agresiones a estos grupos sociales.

La falta de denuncias, la poca preparación de los funcionarios encargados de atender los casos, la cultura machista y el miedo a represalias son los principales motivos para mantener oculta una agresión. Si la persona no se siente respaldada, piensa que es la única que está siendo víctima, no tiene información suficiente sobre lo que es violencia y lo que no, difícilmente esta situación pueda mejorar. Una prueba de eso son las más de 5 mil llamadas diarias reportando agresiones de forma anónima.

Es necesario hacer mención también a los grupos amenazados por su preferencia sexual y expresión o identidad de género. Venezuela aún se encuentra poco preparada, de forma legal y cultural, para aceptar y respetar a todos por igual. En muchos casos esa intolerancia desencadena eventos violentos que pueden incluso acabar con la vida de una persona inocente, quedando el crimen impune por tabú o poca receptividad de las mismas autoridades policiales.

Mientras el problema sea real, pero no exista una buena estructura para atacarlo y castigar a sus agresores, seguirá en aumento dañando la convivencia familiar y por ende toda la base social del país.

Bajo este clima de violencia, los espacios públicos no siempre suelen ser centros para promover la paz, la convivencia y el encuentro social. En muchas ocasiones pueden convertirse en núcleo de agresiones y lugares conquistados por bandas delictivas, secuestrando de esta forma el ámbito público y encarcelando al ciudadano en zonas privadas.

Lamentablemente, al revisar las recomendaciones de acciones y políticas públicas para el AMC realizadas en el informe anual 2011, se nota la vigencia que aún tienen. Son muy pocas las acciones efectivas emprendidas en términos de prevención y castigo del crimen en Venezuela.

Localmente, algunos municipios han mejorado en la preparación de sus funcionarios, la dotación de equipos e incluso en las acciones policiales para frustrar delitos. Sin embargo, es necesario evaluar un período más (un año) para observar si el impacto es sostenible y progresivo.



## **Para resumir y puntualizar algunas medidas urgentes, se enumeran las siguientes acciones:**

1. Fortalecimiento de los actores de la seguridad ciudadana.
2. Mejorar el sistema penitenciario y crear programas de reinserción social.
3. Reducir índices de impunidad.
4. Promover la denuncia.
5. Sensibilizar a los funcionarios policiales y prepararlos para que puedan atender las denuncias.
6. Recuperar el respeto y la confianza de la ciudadanía hacia los cuerpos policiales.
7. Destinar inversión al tema de seguridad y contar con personal capacitado.
8. Mantener en la agenda pública el tema de la seguridad como prioridad.
9. Hacer contraloría social a las autoridades encargadas del resguardo de los Derechos Humanos
10. Ejecución y seguimiento a planes de seguridad, en vez de reformular cada año los ya existentes.
11. Incluir el tema en la agenda legislativa local, regional y nacional de forma coordinada.
12. Promover gestiones transparentes que divulguen las cifras de violencia, así como los planes para disminuirla.
13. Formar a la ciudadanía en general para bajar los niveles de violencia y generar ambientes de tolerancia y convivencia.
14. Evaluar los espacios públicos existentes para mejorar las condiciones en que se encuentran.
15. Recuperar la transitoriedad peatonal y realizar actividades recreativas, educativas y culturales.

# Organizaciones aliadas y colaboradores del OMSC

Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas

Instituto de Investigaciones de Convivencia y Seguridad Ciudadana (INCOSEC)

Quiero Paz

Paz Activa

Fundación para la Prevención de la Violencia Doméstica hacia la Mujer (FUNDAMUJER)

Observatorio de los DDHH de las mujeres

Instituto Metropolitano de la Mujer (INMEMUJER)

Instituto Regional de la mujer del Edo. Miranda (IREMUJER)

PROMUJER (Organización gubernamental de la Alcaldía de Sucre)

Centro de Estudios de la Mujer de la UCV

Asociación Venezolana por una Educación Sexual Alternativa (AVESA)

Aliadas en Cadena

Unión Afirmativa

Diverlex

Una Ventana a la Libertad

Fundación Freedom

Comité de Familiares de las Víctimas de los sucesos ocurridos entre el 27 de febrero y los primeros días de marzo de 1989 (COFAVIC)

Centro Gumilla

Fundepto

Cámara de Comercio de Bogotá

Bogotá Cómo Vamos

Observatorio Venezolano de Violencia

Instituto Latinoamericano de Investigaciones Sociales (ILDIS)

Servicio Jesuita para Refugiados

PROVEA

SINERGIA

Escuela de Vecinos

Caritas

Foro por la Vida

Justicia y Proceso

Control Ciudadano

Centro de Derechos Humanos de la UCV

Centro de Derechos Humanos de la UCAB

Centro de Derechos Humanos de la UNIMET

Centro para la Paz UCV

Consejo de Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio Chacao

Consejo de Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio Baruta

Consejo de Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio Sucre

Consejo de Defensa de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del municipio El Hatillo

Colaboradores y especialistas: Tito Lacruz, Feliciano Reyna, Roberto Briceño León, Samuel Yecutieli, José Gregorio Guerra, Aldo De Santis, Gabriel Afonso, María Alejandra García, Marjorie Chejín, Débora Ilovaca, Victoria González, Eduardo Guaramato, Fermín Marmol García, María Isoliette Iglesias, Fernando Esquerre, Elisio Guzmán y muchos otros.

# Contactos

## **Diana Carolina Montero**

Coordinadora del Observatorio Metropolitanos de Seguridad Ciudadana

E-mail: [observatoriomsc@gmail.com](mailto:observatoriomsc@gmail.com), [opcionaldianamontero@gmail.com](mailto:opcionaldianamontero@gmail.com).

Teléfono: 0414.300.30.33

## **Vanessa Zerpa**

Coordinadora de Prensa de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

E-mail: [vanezerpa@seguridadyderecho.com](mailto:vanezerpa@seguridadyderecho.com).

Teléfono: 0412.059.78.07

## **María Alejandra García**

Directora de Gestión de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos

E-mail: [mariale.garcia@seguridadyderecho.com](mailto:mariale.garcia@seguridadyderecho.com).

## **Comisión de Seguridad Ciudadana y Derechos Humanos del Cabildo Metropolitano de Caracas**

E-mail: [seguridadyderechos@cabildometropolitano.com](mailto:seguridadyderechos@cabildometropolitano.com) y [fguevara@cabildometropolitano.com](mailto:fguevara@cabildometropolitano.com).

Teléfono: 0212.283.29.57